



Análisis correlacional de las capacidades hídricas,
hegemónicas e hidropolíticas del estado colombiano

Alexander Quintero Ayala

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2019

TMEYG 2019

019

EJ.1

**Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Maestría en Estrategia y Geopolítica**



111186

Análisis correlacional de las capacidades hídricas, hegemónicas e hidropolíticas del Estado colombiano

Mayor Alexander Quintero Ayala

**Director
CN (RA) Héctor Mauricio Rodríguez Ruiz**

Estrategia, Geopolítica y seguridad Hemisférica

**Maestría en Estrategia y Geopolítica
Trabajo de grado
Bogotá - Colombia
2019**

Tabla de Contenido

Introducción	7
Descripción del problema	9
Pregunta de investigación	10
Justificación.....	11
Objetivos de la investigación	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
Marco metodológico.....	14
Tipo y enfoque de la investigación.....	14
Diseño de la investigación	14
Determinación de la muestra.....	14
Correlación metodológica.....	15
Búsqueda de las fuentes de información.....	15
Estado del arte	19
Marco teórico	26
Teoría de la hidropolítica, una versión desde los lineamientos constructivistas de Olivert Beltrand.....	26
Teoría del poder de los Estados, análisis de las posturas neorrealistas de Philips Calusdert	30
Geopolítica moderna, animadversiones, fluctuaciones y nuevas posturas posmodernistas.....	36
Marco conceptual.....	40
Resultados de la investigación	44
Análisis contextual de la geopolítica de Colombia, una mirada hacia la virtud hídrica, fuente de ventajas hidropolíticas e hidro hegemónicas	45
Análisis de las capacidades hídricas de la nación, un estudio descriptivo de los factores AQUASTAT.	56
Administración del recurso, recursos renovables internos, precipitación anual del recurso en volumen a largo plazo y capacidad de conversión en agua potable	57
Administración del recurso, cantidad de megavatios en consumo interno y capacidad de exportación.	60
Administración del recurso, cantidad de represas y generación de litros per cápita	63
Identificación de escenarios hidropolíticos para el Estado colombiano, perspectivas y evaluación de hipótesis desde la aplicación del Ábaco de Reignier.....	64
Proposición de las hipótesis	65

Definición de las variables por evaluar.....	66
Descripción de los actores del Ábaco de Reignier	66
Ejercicio de correlación de datos.....	67
Conclusiones	71
Referencias.....	73

Invención del método de la matriz integrada la culminación de este objetivo

Dedicatoria

Le dedico este triunfo personal a mi familia, especialmente a mis padres Pablo Emilio y Maria Sabina, a mi esposa Carolina y a mis hijos Juan Pablo y Ana Maria, que sin ellos y sin su apoyo incondicional no hubiera logrado la culminación de este objetivo.

Agradecimientos

Le doy gracias a Dios, por haberme dado la oportunidad de realizar esta Maestría. También, gracias a mis docentes por su incondicional colaboración, oportunos consejos, apropiadas directivas y fructíferas discusiones con las cuales he ampliado mis horizontes y me han sido de gran utilidad en el desarrollo de este trabajo. Finalmente, un agradecimiento al Programa de Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra.

Índice de tablas

Tabla 1 Fases de desarrollo para la investigación	15
Tabla 2 Fuentes de información para el desarrollo de la investigación.....	17
Tabla 3 Análisis PND (1982-2010).....	50
Tabla 4 Alcances de distribución de agua potable Colombia	58
Tabla 5 Comparación en porcentaje alcances agua potable Sudamérica.....	59
Tabla 6 Recurso hídrico renovable por año y precipitación en territorio	59
Tabla 7 Análisis hidroeléctricas Colombia	61
Tabla 8 Cantidad de GWh exportados.....	62
Tabla 9 Cantidad de represas por país en Sudamérica	64
Tabla 10 Ábaco de Reignier.....	68

Índice de figuras

Figura 1 Número de hallazgos	16
Figura 2 Explicación del sistema de hidrohegemonía.....	30
Figura 3 Explicación de “poderes estatales alternos”.....	35
Figura 4 Adquisición de títulos de posesión de tierras por parte de China.....	38
Figura 5 Intensidad del conflicto-relación geopolítica Estado colombiano.....	48
Figura 6 Resultado del ejercicio prospectivo.....	69

Introducción

El trabajo de investigación que se realizó propuso un objetivo general, el cual buscaba identificar las capacidades estructurales y funcionales que podrían llevar a Colombia a convertirse en un Estado líder en materia de hidropolítica en la región sur americana. Para esto, es decir, para llegar a dar completitud al trabajo se plantearon tres objetivos específicos.

El objetivo número uno permitirá al lector entender un análisis contextual de la geopolítica de Colombia que se realizó haciendo uso de un estudio observacional de investigaciones socio-científicas. Este estudio poseía un sub-objetivo, identificar los hitos históricos en los que la capacidad hídrica se convierte en un patrón dinámico para los conceptos geopolíticos y geoestratégicos. A través del estudio mencionado, el lector abarcará temas históricos en los que existen referencias claves para entender las diferentes fases transmutación que presentó el concepto de geopolítica e hidropolítica en Colombia.

El objetivo dos fue útil para desarrollar un diagnóstico situacional que realizara un ejercicio de revisión documental. Este ejercicio facilitaría la conceptualización de las capacidades hídricas de la nación sobre segmentos categóricos como hidro-energía y exportación del recurso hídrico. El resultado de la revisión, ejecutado mediante el empleo de la base de datos de Aquastat, finalizó con dos hipótesis. Primero, Colombia no es líder en materias hidropolíticas en la región debido a múltiples falencias asociadas con la administración del recurso hídrico. Segundo, Colombia posee una ventaja promedio en temáticas hídricas que se encuentran acogidas a dos categorías: agua potable renovable y nivel de precipitación.

El objetivo tres, un estudio prospectivo, utilizó la herramienta Ábaco de Riegnier para correlacionar variables de afección con hipótesis estructurales consultadas, y sometidas al juicio de tres expertos en temáticas de hidropolítica, geopolítica y política exterior. En este caso, se concluyó que existen múltiples constantes que imposibilitan la consolidación de un escenario hidropolítico acertado para el Estado colombiano, estas constantes son: las deficiencias en políticas administrativas, las metas gubernamentales cimentadas a corto plazo, la desfinanciación de proyectos de inversión en hidro-infraestructura, la no experimentación de alianzas

hidropolíticas, el desconocimiento de los sectores públicos en cuanto al ejercicio de la hidropolítica y la desarticulación de las entidades del Estado encargadas de cimentar una política hídrica, clara, objetiva y direccional.

Al enfocarse y centrarse a la posibilidad hídrica de las regiones montañosas en la Colombia, esta última conectada con la consolidación de un mercado emergente que no solo supera la necesidad completa del 87,2% sobre el territorio nacional, sino que también encuentra en el segmento regional o subregional un mercado afines, del cual esperar, a futuro, considerables beneficios y logros en las políticas hídricas (PERDAN, 2016).

A diferencia de las regiones que conforman la región sur americana, el concepto hidrogeográfico de Colombia, entendido desde el punto de vista que se ha expuesto a denotar, investigar y analizar desde los aspectos físicos que conformarían el Estado colombiano a partir de un sobre la posibilidad de tener a lo largo de una potencia hídrica, cuya ventaja competitiva reside en la posibilidad de una administración del recurso hídrico (García & Cuadron, 2013).

Los elementos ya expuestos constituyen una problemática, la cual es motivo de investigación en esta tesis. Dicha situación surge de los parámetros que se relacionan a continuación:

De acuerdo con Dávalos (2017) existe una relación estrecha asociada con el tema de la sostenibilidad e el medio ambiente, mucho más cuando ambos factores están vinculados con las actividades humanas, después de demostrar una nueva parte de interés sobre el mercado hidroenergético.

¹ El FND es el principal agente de desarrollo urbano y rural en el país, que sirve para promover y mejorar las capacidades.

Descripción del problema

Durante la última década, Colombia ha llevado a cabo una competencia regional correlacionada con distintos paradigmas geopolíticos y geoestratégicos, un ejemplo de ello recae en las visiones hidro-políticas e hidro-hegemónicas que yacen en el PND 2018-2022¹. Dicha competencia encuentra en Estados como Brasil y Chile, por ejemplo, vectores y constantes diferenciales, los cuales dinamizan la capacidad geoestratégica de ambas naciones, ya que su producción hidroenergética es superior en un 25,2% a la del resto de países que interactúan en América del Sur y Centro América (Montes, 2017).

Sin embargo, y muy cercana a la producción hidroenergética de las naciones mencionadas se halla Colombia, esta última comprometida con la consolidación de un mercado energético que no solo supla la necesidad completa del 87,2% sobre el territorio nacional, sino que también encuentra en el segmento regional e internacional un mercado sólido, útil para ejercer, a futuro, controles influenciales y hegemonías geoestratégicas (ICEDEN, 2016).

A diferencia de las naciones que conforman la región sur americana, el concepto hidropolítico en Colombia ha tomado fuerza, mientras que a su vez ha empezado a denotar, investigar y caracterizar cuáles son aquellos vectores que coadyuvarían al Estado colombiano a convertirse, sobre un escenario no mayor a 30 años, en una potencia hídrica, cuyas ventajas geopolíticas recaerían en la posesión y correcta administración del recurso hídrico (Fonseca & Castrillon, 2018).

Los elementos ya explícitos contraen una problemática, la cual es motivo de investigación en este caso. Dicha situación subyace en los parámetros que se relaciona a continuación:

- De acuerdo con Bonilla (2017) existe insuficiencia analítica asociada con el tema hidropolítica e hidrohegemonía, mucho más cuando ambos factores están coligados con vectores influenciales, capaces de demarcar una nueva pauta de interés sobre el mercado hidroenergético.

¹ El PND es claro al describir en múltiples apartes la generación de políticas estratégicas que sirvan para proteger y potenciar las riquezas hídricas

- Los análisis existentes no poseen visos objetivos que permitan identificar cuáles podrían ser los nuevos imperativos geopolíticos de la nación, teniendo en cuenta que el concepto hídrico puede llegar a convertirse en un factor de ventajas comparativas y competitivas.
- Los análisis existentes no poseen una naturaleza categórica y exponencial, es decir, no hay cantidad suficiente de investigaciones que permitan establecer con claridad la capacidad hidropolítica e hidro-hegemónica de países como Chile, Brasil o Argentina, todas estas, naciones con capacidades geofísicas y geográficas idénticas a las de Colombia.
- No existen un análisis revisionista que permita entender cuál es la posición geoestratégica de la Nación, mucho más cuando la delimitación de los escenarios prospectivos no encuentra en la visión geopolítica de los imperativos del Estado una versión prospectiva, adecuada para identificar bifurcaciones y demás obstáculos venideros para el arquetipo “hidropolítica en Colombia”.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las capacidades funcionales y estructurales que pueden posicionar a Colombia como un Estado líder en materia de hidropolítica sobre la región suramericana?

Justificación

La investigación encuentra en cuatro elementos de interés una justificación formal que pueda, eventualmente, explicar cuál es la importancia científicista del desarrollo de ciclos exploratorios que vayan de la mano de la propuesta planteada. Por tanto, este proceso es justificable en pro de los preceptos que se relacionan a continuación:

Primero, la investigación busca hallar elementos praxeológicos que faciliten la construcción de una matriz de posibles imperativos alejados del concepto tradicional interno. Es decir, si bien es conocido, la matriz de imperativos colombianos siempre ha hecho alusión a la posesión y protección de recursos naturales, pero no a su empleo como forma o herramienta influyente, utilizable en la consolidación de mercados altamente dependientes al fenotipo “hídrico”.

Segundo, la investigación posee una naturaleza intersectorial, y su función es interdependiente. Es decir, para llegar a la identificación de los nuevos imperativos o incluso establecer formas comparativas que den a conocer el potencial de otras naciones frente al elemento hídrico colombiano es menester, primeramente, interconectar al interés nacional, en este caso a preceptos prospectivos geoestratégicos, con diversos sectores del poder público, así, de esa forma, el ciclo exploratorio por desarrollar encontrará en otros campos de acción una idea clara, radicada en la construcción objetivista de metas nacionales conjuntas, estas últimas dinamizadas e impulsadas por los elementos hidro-políticos e hidro-energéticos.

Tercero, la investigación busca desarrollar un ciclo exploratorio interpretativo, cuyos visos prospectivos permitan entender y analizar posibles proyecciones y visiones geopolíticas y geoestratégicas ante escenarios de futuro no mayores a un periodo de 30 años. A través de este ejercicio, la investigación podrá delimitar visiones e intereses nacionales, concibiendo formas de intervención e interacción regional en las que la superioridad hídrica llegue a convertirse en un elemento clave para el poder nacional.

Cuarto, la investigación concederá a la comunidad científica militar un análisis de características prospectivas, el cual favorecerá la construcción de escenarios futuros o de nuevos

imperativos geopolíticos, cuyas objetividades vayan de la mano de la estructuración de una visión geoestratégica, hegemónica y altamente influyente sobre los Estados suramericanos.

Objetivo general

Elaborar las conceptualizaciones estructurales y funcionales que podrán llevarse a cabo y ser aplicadas al ser Estado líder en materia de hidrogeopolítica sobre la región suramericana.

Objetivos específicos

Realizar un análisis contextual de la geopolítica de Colombia mediante el estudio de un modelo teórico de investigaciones socio-afectivas, con el objetivo de identificar los núcleos teóricos en los que la capacidad técnica se convierte en un poder doctrinario para los conceptos geopolíticos y geoestratégicos.

Desarrollar un diagnóstico regional, a través de un estudio de revisión e investigación de la zona, que permita establecer cuáles son las actividades hidrogeopolíticas sobre las que se debe centrar la estrategia y el desarrollo del recurso hídrico.

Analizar el potencial de explotación de recursos a través del sector Abasco de Bogotá, y buscar las ventajas que otorgaría al Estado colombiano la explotación hidrogeopolítica en un contexto de influencia regional y global.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Identificar las capacidades estructurales y funcionales que podrían llevar a Colombia a convertirse en un Estado líder en materia de hidropolítica sobre la región sur americana.

Objetivos específicos

- Realizar un análisis contextual de la geopolítica de Colombia mediante el empleo de un estudio observacional de investigaciones socio-científicas, con el objetivo de identificar los hitos históricos en los que la capacidad hídrica se convierte en un patrón dinámico para los conceptos geopolíticos y geoestratégicos
- Desarrollar un diagnóstico situacional, a través de un ejercicio de revisión e investigación documental, que permita establecer cuáles son las capacidades hídricas de la nación sobre segmentos categóricos como hidro-energía y exportación del recurso hídrico.
- Estructurar un ejercicio de delimitación de escenarios a través del método Ábaco de Reignier, buscando hallar las ventajas que otorgarían al Estado colombiano superioridad hidro-hegemónica en un escenario a futuro no mayor a 30 años.

Marco metodológico

Para llevar a cabo esta investigación son planteados los lineamientos metodológicos de Hernández, Fernández y Baptista (2006). Por esto, la investigación irá de la mano de los acápites que se relacionan a continuación:

- i. Tipo y enfoque de investigación
- ii. Diseño de la investigación
- iii. Determinación de la muestra
- iv. Fuentes de información
- v. Correlación metodológica

Tipo y enfoque de la investigación

La investigación es de tipo no experimental. Su enfoque corresponderá al tipo cualitativo. De esta forma, el investigador estará en facultad de evaluar cada uno de los conceptos concerniente al precepto “hidropolítica”, haciendo uso de las teorías y de datos investigativos encontrados en las diferentes fuentes de información por recolectar.

Diseño de la investigación

La investigación posee un diseño tipo IAP (investigación-acción-participación) – alineada al enfoque cualitativo-, esto permitirá al investigador interconectar datos, teorías y demás métodos requeridos para el afianzamiento de un concepto investigativo útil durante la recolección, análisis e interpretación de datos.

Determinación de la muestra

La muestra a tomar es de tipo de “orientativa hacia el método cualitativo”, cuyas variables naturales corresponden a los categóricos; teóricos, conceptuales y estadísticos. En este caso, la muestra obedecerá a una serie de informes e investigaciones, las cuales serán filtradas a través de una matriz de análisis transeccional. Para lo anterior, será empleado el software VOS-Viewer.

Correlación metodológica

Para dar al lector un orden secuencial de la investigación por desarrollar es planteada la matriz explícita en la tabla 1.

Tabla 1
Fases de desarrollo para la investigación

Primera Fase	En esta fase, el investigador configurará el constructo teórico de la investigación, el cual estará conformado por un estado del arte y por un marco teórico alineado con las posiciones teóricas descritas con anterioridad.
Segunda Fase	En esta fase, el investigador procederá a analizar todas las fuentes de información que posean datos asociados con la administración del recurso hídrico en Colombia, y la forma en la que el mismo podría llegar a ser considerado un capital geopolítico. Esto tiene como fin, evaluar y comparar datos cualitativos y cuantitativos que puedan demostrar cuáles son las ventajas hidropolíticas que Colombia posee en relación con los Estados ya referenciados en la descripción del problema.
Tercera Fase	En esta fase el investigador recolectará todos los datos de interés internacional que puedan coadyuvar a construir una matriz de naturaleza comparativa, de esta manera, podrán ser comparadas las capacidades hídricas e hidropolíticas de diferentes Estados de la región. Para llevar a cabo este ejercicio será fundamentada una matriz de correlación de datos (comparación).
Cuarta Fase	En esta fase, el investigador podrá demarcar cuál es la capacidad hidropolítica que podría llegar a posesionar a Colombia como a una posible hidrohegemonía. Para esto, será empleado un ejercicio de delimitación de escenarios, desarrollado a través de un Abanico de Reigner.

Fuente: Elaboración propia

Búsqueda de las fuentes de información

Para encontrar la información que se requiere en la construcción de los marcos teórico, conceptual y estado del arte el investigador llevó a cabo un ejercicio de revisión de documentos doctorales y de maestría, así como también varios artículos vinculados con el objeto natural de la investigación en desarrollo. El resultado de este ejercicio puede verse en la figura 1. Para esta ocasión, es decir, para la organización de los datos extraídos, fueron planteadas ecuaciones de búsqueda organizadas de la siguiente forma:

- i. Primera categoría: hidropolítica, hidro-hegemonía, Sur América, Geopolítica, geo estrategia.
- ii. Segunda categoría: geopolítica, geo estrategia, Colombia, poder, hídrico.
- iii. Tercera categoría: hidropolítica, prospección, hegemonía, capacidad, poder.
- iv. Cuarta categoría: prospección, hidro-hegemonía, poder hídrico, Colombia, Sur América.

Los resultados de la búsqueda son los que se reflejan en la figura 1:



Figura 1 Número de hallazgos
Fuente: Información obtenida de Vantage Point

Los resultados objetivos de esta búsqueda por categorías, una vez filtrados los números categóricos obtenidos, resumen el trabajo de los autores. Estos autores serán utilizados para desarrollar todo concepto investigativo asociado a: teorías, posturas e investigaciones recientes. La tabla 2 demarca el resultado final de la búsqueda de investigación.

Tabla 2

Fuentes de información para el desarrollo de la investigación

URL	Autor	Universidad o Centro de Investigación
Mitchell, T. (2002). Rule of experts: Egypt, techno-politics, modernity. Univ of California Press.	T. Mitchell	Uni. California
Nixon, R. (2011). Slow Violence and the Environmentalism of the Poor. Harvard University Press.	R. Nixon	Harvard
Guivant, J. S., & Jacobi, P. R. (2003). Da hidro-técnica à hidro-política: novos rumos para a regulação e gestão dos riscos ambientais no Brasil. Cadernos de Pesquisa Interdisciplinar em Ciências Humanas, 4(43), 2-26.	J. S Guivant y P. R. Jacobi	Universidad Federal de Rio Grande do Sul
De Alba, F. (2007). Geopolítica del agua en México: La oposición entre la hidropolítica y el conflicto sociopolítico. Los nuevos rostros de las 'luchas' sociales. Interações. Revista Internacional de Desenvolvimento Local, 8(1), 95-112.	F. De Alba	Universidad Nacional Autónoma de México
García García, A., Michel, K., Moraes, S., Morales, O., Solana, E., & Enriqueasesor, J. (2010). Instituciones y pluralismo legal hidropolítica en la cuenca transfronteriza Grijalva (1950-2010)(No. TE/351.82325 G3).	García García, A., Michel, K., Moraes, S., Morales, O., Solana, E., & Enriqueasesor, J.	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Kauffer Michel, E. F. (2010). Hidropolítica del Candelaria: del análisis de la cuenca al estudio de las interacciones entre el río y la sociedad ribereña. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 31(124), 187-226.	Kauffer Michel, E. F.	Universidad de Stanford
Granja, S. I. B., & Warner, J. (2006). A hidropolítica e o federalismo: possibilidades de construção da subsidiariedade na gestão das águas no Brasil? Revista de Administração Pública, 40(6), 1097-1121.	Granja, S. I. B., & Warner, J.	Universidad de Sao Paulo
López Ramírez, A. (2008). Conflictos socio ambientales en América Latina. Hidropolítica de los cursos de agua internacionales. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Austria, Viena, 14.	López Ramírez, A.	Instituto de estudios Latinoamericanos de Austria
Lavaux, S., & Gómez, G. C. (2007). Geopolítica del agua en América del Norte. Conflicto y cooperación en las cuencas compartidas entre Canadá y Estados Unidos. Desafíos, 16, 144-179.	Lavaux, S., & Gómez, G. C.	Universidad de Stanford
Biagi, M., Fermoselle, A., & Ferro, M. (2014). Hidropolítica: los casos de Brasil y Argentina.	Biagi, M., Fermoselle, A., & Ferro, M.	Universidad de Buenos Aires
Ayeb, H. (2011). La hidropolítica de Egipto: el fracaso de una estrategia hidropolítica. traducción del francés por Eric Jalain]. En: El agua en el mundo árabe: percepciones globales y realidades locales/Habib Ayeb (dir.).-1ª ed.-Madrid: Casa Árabe-IEAM, 33-58.	Ayeb, H.	Universidad de Madrid

Vásquez Méndez, M., & Ramírez Montañez, J. (2018). Conflicto palestino-israelí a la luz de la hidropolítica y la trasgresión del derecho al agua. <i>Estudios internacionales</i> (Santiago), 50(190), 107-124.	Vásquez Méndez, M., & Ramírez Montañez, J.	Universidad de Chile
López Ramírez, A. Hidropolítica de las cuencas internacionales: La dinámica de seguridad, conflicto y cooperación. Fundación para la Paz y la Democracia, San Jose de (Costa Rica)..	López Ramírez, A.	Instituto de estudios Latinoamericanos de Austria
García, P. A. (Ed.). (2002). Agua, cultura y sociedad en México. El Colegio de Michoacán AC.	García, P. A.	El colegio de Michoacan
Kauffer, E. (2018). Un análisis de la gobernanza multinivel en las aguas transfronterizas de México con Guatemala y Belice. <i>Frontera norte</i> , 30(60), 31-56.	Kauffer, E.	Universidad de Mexico
Olvera-Molina, M. (2016). Desnaturalizando la cuenca en México: notas sobre el espacio hidropolítico. <i>Agua y Territorio/Water and landscape</i> , (7), 11-21.	Olvera-Molina, M.	Universidad Nacional Autonoma de Mexico
Costantini, F. B. (2000). Hidro-política: el perjuicio sensible en el derecho fluvial internacional. Ediciones Hajimeni Enterprises.	Costantini, F. B.	Universidad Iberoamericana
García, V. P., & Pereira, C. V. (2017). Incidencia de la hidropolítica en el departamento de Santander caso: Represa hidrosogamoso. In Congreso Internacional en Administración de Negocios Internacionales.: CIANI 2017 (pp. 733-745). Universidad Pontificia Bolivariana.	García, V. P., & Pereira, C. V.	Universidad Pontificia
Conde, G. (2017). Agua, poder y hegemonía entre actores estatales y no estatales en Turquía, Siria e Iraq. <i>Estudios de Asia y África</i> , 52(1), 5-28.	Conde, G.	Universidad de Concepcion

Fuente: Elaboración propia

Estado del arte

Tratar temáticas armonizadas con la hidropolítica internacional exige construir una aproximación conceptual y teórica instruccional, orientada a la interpretación ad hoc de elementos interdinámicos derivados de la interpretación del término compuesto “hidrohegemonía”. Para tal fin, son analizadas en este estado del arte diferentes posturas asociadas al entendimiento del poder geopolítico que emana de la posesión de recursos naturales estratégicos, ente caso, de naturaleza hídrica.

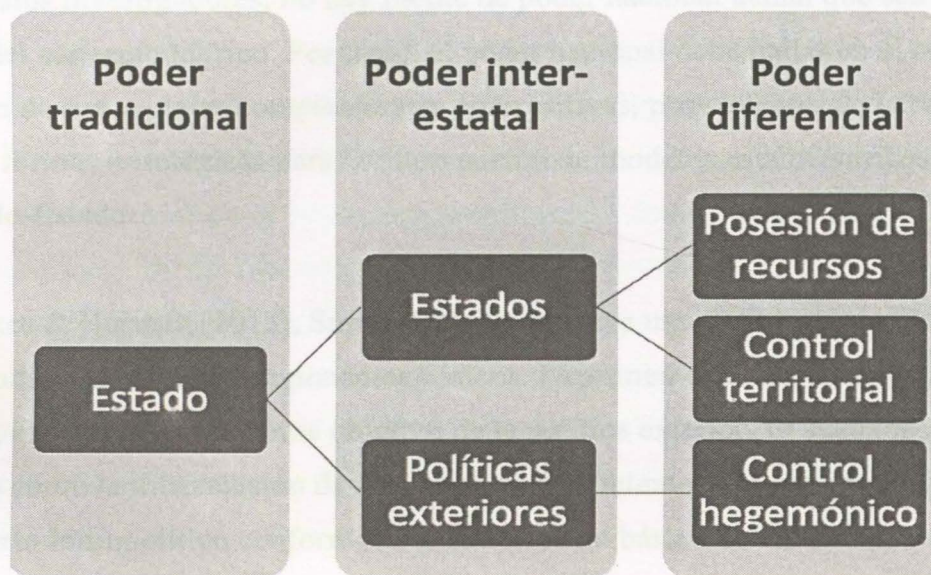
La primera contribución a realizar proviene de Waterbury, (1979), para este autor el poder hidropolítico no es más que la administración correcta de los bienes naturales del Estado. Su interpretación, construida en pro de los aportes intersectoriales de Bryant & Bailey (1997), permite analizar de manera directa la relación entre poder, geo estrategia y hegemonía hídrica.

Al igual que Waterbury (1979), pero realizando un planteamiento mucho más enfático en la construcción misma del poder McCully (1996) trae a colación una proposición conceptual, resultado de su trabajo doctoral, en la cual son comprometidos los principios básicos de la geopolítica. Para McCully (1996): “la hidropolítica es le resultado material de la posesión y correcta utilización del bien o presupuesto hídrico” (p. 73), por tanto, trastocar tópicos de intereses relacionados con el término “poder” o intereses nacionales demandaría el uso de perspectivas multidimensionales, poco allegadas a la tradicionalidad de métodos observacionales clásicos.

Contrario a lo planteado por McCully (1996), Allan & Allan, (2002) expresan que, si bien la posesión del mismo -recurso- es necesaria, esta no podría obstaculizar presunciones e intenciones estratégicas diseñadas en los planes para al defensa nacional. Contrario a esto, argumenta el autor basado en la interpretación teórica y conceptual de Khagram (2004), Kliot (2005) y Swain (2002) debaten que el concepto hidropolítico debe transformarse a sí mismo en un interés primario del Estado, toda vez que la riqueza hídrica no solo garantiza la proyección de los poderes nacionales, sino también la materialización de políticas proteccionistas, encaminadas a la subsistencia misma de los escenarios ambientales y poblacionales.

Otra de las contribuciones acertadas para explicar la relación entre geopolítica, hidropolítica e hidrohegemonía proviene de Mollinga & Bolding (2004). Para ambos autores, quienes estructuran su tesis doctoral basada en los aportes cualitativos de Tsing (2000) y Thrift (2001): “existe una forma de moldear el poder tradicional, extrínseco e intencional, esta forma, no ajena a la manipulación de las ventajas, es llamada “concepción de los espacios geopolíticos multilaterales” (p. 14).

Las formas expuestas por el investigador, con posterioridad adoptadas a través de la visión de Adams (2008), explican, que si bien existe un precepto básico y tradicional del poder, este también puede transmutar al punto de materializar toda intención interestatal dinamizada por la posesión de elementos geográficos adelantados. (Ver figura 1)



Al igual que Wolf (2008), Hough (2013) plantea una relación investigativa en la que el poder tradicional de los Estados ha transmutado al punto de carecer de escenarios en los que pueda llevarse a cabo una relación formal entre las variables básicas de la interpretación del poder y las constantes experimentales derivadas de posturas teóricas como las Zeitoun & Mirumachi (2014).

Ahora bien, similar a la anterior posición, ambos actores, Hough (2013) y Giordano (2009), pertenecientes a una etapa constructivista, estiman que el poder nacional de los nuevos Estados modernos debe hallarse a sí mismo alineado con la construcción de variables hegemónicas que busquen cimentar o reflejar una postura diferente de los Estados frente al conglomerado de naciones internacionales.

En tanto, argumentan ambos autores, sería el Estado-nación el encargado de identificar toda relación geográfico-política que permita determinar cuál debiera ser el objetivo básico de la política exterior, y de qué manera esta está identificada con la estructuración de naturalezas hegemónicas impulsadas mediante la estabilidad nacional que generan los recursos naturales estratégicos (Carpenter, Stanley & Vander Zanden, 2011).

Otra contribución preponderante surge de las posiciones conceptuales de Stokes & Horvath (2015). Para estos investigadores, no hay fuente de poder nacional actual que sea independiente a la influencia del concepto hídrico. Por tanto, el poder nacional debe hallar en el control y administración de sus ventajas comparativas y competitivas, provenientes de la relación hidropolítica, formas estratégicas para la intervención de modelos estatocéntricos, sujetos a la relación Estado-Estado.

Como Stokes & Horvath (2015), Smith (2016) construye una definición de hidropolítica en la que están involucrados cuatro componentes básicos. El primero de ellos, también analizado por Gupta (2017), expone al componente objetivo de la política exterior. El segundo, entendido por Morris (2017) como la interrelación de las variables de contexto, expone que de una u otra forma, el criterio hidropolítico conformaría el lineamiento básico de los Estados, es decir, un escenario prospectivo aventajado debido a la posesión de recursos necesarios para la subsistencia de los seres.

El tercero, crítico desde la perspectiva experimental de Gardner (2016), transforma al fenotipo hidropolítico en una variante de contexto, capaz de alterar toda presunción tradicional manifestada en los conceptos del modelo latinoamericano de seguridad y defensa nacional.

El cuarto y último, también explícito por Gupta (2016), expone que la hidropolítica es por necesidad, una nueva forma de intervención sobre los escenarios. Los cuatro puntos expuestos sirven para analizar con claridad que, aunque existan múltiples vectores para moldear los sistemas y definiciones materiales de geopolítica, la hidropolítica si haría parte de esta posición, y, por tanto, tiene que analizarse desde una misma perspectiva objetiva.

La hidropolítica es entonces un nuevo concepto perteneciente del sistema y subsistema de gobierno. Para Mitchell (2017), un concepto hidropolítico definido puede caracterizar nuevas formas de interacción que den completitud a la posición objetiva de la política exterior. La política exterior entraría a jugar un rol imprescindible en este escenario. Es decir, al funcionar como un sistema de naturalezas estatales que busca con frecuencia la auto posesión del Estado en la escala fuerte que ofrece la hegemonía regional, la política exterior vería obligación alguna de buscar o hallar cualquier tipología estatal (sistema o subsistema) que ayudare a construir una identidad más fuerte del Estado.

La hidropolítica y la política exterior desempeñan un rol inter-dependiente. Tal interdependencia surge de la relación entre necesidades y fortalezas exteriores. Por un lado, las necesidades plantean formas o métodos que refuerzan en el Estado posturas claras asociadas con el tema “hegemonía regional”. Por otro, la generación de fortalezas, la fusión entre hidropolítica y política exterior figuran como una nueva forma de ejercicio hegemónico. Es decir, al tratarse de un recurso natural estratégico, base para garantizar el concepto de “subsistencialidad”, el modelo hidropolítico tomaría fuerza, ejerciendo superioridad frente a múltiples recursos, tal vez geoestratégicamente importantes, peor no necesarios para el desarrollo mismo de las sociedades.

Frente a esto, Mitchell (2017) dispone que:

La hidropolítica es, hoy por hoy, una de los aspectos estatales que mayores atenciones requiere. Es decir, desestimar que los conflictos a futuro tendrán que ver con el poder, control y administración del recurso hídrico será, en efecto, desvalorar la capacidad hidrohegemónica de los Estados periféricos e incluso, las complejas causales para la aparición de nuevos núcleos conflictuales al interior del territorio. (p. 62)

La postura del investigador denota que, en definitiva, la hidropolítica es una de los métodos modernos empleados para el ejercicio de "hegemonía regional". Ahora, en cuanto a esto cabría decir que la posesión del recurso no es suficiente. Es decir, los Estados periféricos podrían poseer gran abundancia del recurso, sin embargo, conceptos como gobernabilidad o gobernanza entran a jugar roles vitales, toda vez que la defensa y administración son tan importantes como la posesión del facto hídrico.

En este caso, autores como McCully (2016) encuentra en el debate hidropolítico una serie de fallas o vacíos que no son incluidos, toda vez que para los académicos del tema, argumenta McCully (2016), basta con señalar una tenencia o posesión, y no una defensa u administración. La administración del recurso hídrico es imprescindible. Su concentración es insuficiente en términos hidrohegemónicos, ya que es necesario el establecimiento de un sistema estatal que pueda proteger, como bien primario subsecuente para el cumplimiento de los intereses nacionales, la tenencia del recurso y el direccionamiento estatal que el gobierno busque darle.

No obstante, y este punto es vital para entender la relación interina que poseen la hidropolítica y las relaciones exteriores, cabe recalcar que la posesión del agua y su administración deben comenzar a través del uso de un ciclo intrínseco-extrínseco. Es decir, necesidades básicas para la subsistencia de los pobladores deben, en primera medida, ser satisfechas, una vez esto se consolide el gobierno deberá, en segunda instancia, derivar y transformar la tenencia del recurso en ventajas hidro-hegemónicas y geoestratégicas.

Es ahí, cuando la política exterior empieza a desempeñar un rol fundamental. No solo cumple con tareas diplomáticas, el rol de la política exterior en este caso también yace en cimentar alianzas geopolíticas que puedan mejorar la situación o capacidad hegemónica de uno o varios Estados. Para el caso de los Estados periféricos o Estados ribereños, la política exterior no puede ser individual, es decir, la conversión de la tenencia del recurso en ventaja demanda la conformación de complejos de seguridad regional (Buzan, 2010), en los que se estructuren modelos de seguridad intrínsecos, directamente orientados a la protección de los recursos naturales estratégicos, en este caso, las fuentes hídricas.

Autores como Zartman (2017) abordan este tema de una forma más cuantitativa. El autor es enfático al insistir en variables de medición como el nivel freático, las tasas de dependencia y los niveles de estrés hídrico que presentan las jurisdicciones de un territorio. Esto quiere decir, que la posesión del recurso en abundancia no siempre hace alusión a una riqueza hídrica, puesto que una tasa de dependencia alta es, al final del orden, un factor de reducción de las capacidades hegemónicas.

Las capacidades hegemónicas y la administración del recurso tienen que ver con la gestión pública mediante el uso de principios correlacionados con la gobernanza de los territorios. Esta afirmación vuelve a traer a colación el argumento tácito expuesto por McCully (2016), ya que la posesión no es suficiente si la misma debe dividirse en tasas de independencia poco calculadas, o incluso, en inconvenientes geopolíticos asociados con la relación que existe entre desplazamientos poblacionales y aparición de un alto nivel referencial a lo que se conoce como “estrés hídrico”.

En cuanto al nivel freático, siendo este el vector que mayores disminuciones ha presentado desde lapso que comprende al año 2010, el investigador plantea una pre relación que finaliza justificando lo siguiente:

La proyección de las ventajas hidro-hegemónicas debe ir acompañada de cálculos complejos en los que sea visible una relación entre dependencia y disminución de las capacidades hídricas. Tal vez es el nivel freático el que mayores beneficios traiga a este cálculo. Su importancia proviene de relación tenencia actual y tenencia a futuro. Es decir, posesión de acuíferos actuales y posesión de estos en escenarios ya delimitados. (p. 249)

En cuanto a la posesión, tal y como demuestra Zartman (2017), sí, debe existir en efecto una ventaja, pero esta es fácilmente alterable, por ende, un Estado debe garantizar la conversión del recurso en fortalezas geo-estratégicas mediante una administración exacta, y la posterior integración de formas proyectivas alineadas al objetivo básico de la política exterior, la cooperación y el establecimiento de alianzas.

Una contribución final para entender cuán importante es el tema hidropolítico para la geopolítica y geo-estrategia moderna, proviene de las investigaciones sociológicas de Bryant (2017). Este autor expone una forma diferente para entender cuál es la contribución de la hidropolítica al cumplimiento de los objetivos que están planteados en la política exterior.

Para Bryant (2017), la hidropolítica, siendo esta la materialización de los compromisos políticos a través del beneficio mutuo de las partes involucradas, es “un fenómeno imparable”. Dicho esto, Bryant (2017) aclara que la estructuración de nuevos modos de contexto termina siempre, a la luz del orden geopolítico, configurando medios o medidas que proporcionan a un Estado, central o periférico, el acceso a formas de animadversión en las que el paradigma “hegemónico” afrontaría sistemas y subsistemas alineados con la multiplicidad de tendencias existentes en el contexto.

Las tendencias pasan a interpretar un rol fundamental a la hora de diseñar métodos de intervención que sirvan para potenciar o decrecer el efecto mismo de la política exterior. Aún así, existe un lineamiento interdependiente que no permite separación alguna entre el concepto hídrico y el modelo planteado para el ejercicio de la política y la diplomacia a nivel internacional. Esa afirmación es clara para acabar este debate deduciendo que, de cierta manera, aunque la hidropolítica no es nueva, su interpretación o entendimiento sí lo es.

Lo anterior, teniendo en cuenta que son las investigaciones modernas las que configuran un nuevo concepto de definición para los términos hidropolítica e hidrohegemonía. En esta ocasión, ambos altamente interconectados con el sistema de política exterior y los subsistemas estatales empleados para garantizar escenarios con gobernanza y gobernabilidad.

Marco teórico

La teoría para realizar una delimitación de las intenciones que subyacen en el marco objetivo de la investigación en curso se analizará en pro de tres proposiciones:

- Teoría de la hidropolítica, una versión desde los lineamientos constructivistas de Olivert Beltrand
- Teoría del poder de los Estados, análisis de las posturas neorrealistas de Philips Calusdert
- Geopolítica moderna, animadversiones, fluctuaciones y nuevas posturas posmodernistas

Teoría de la hidropolítica, una versión desde los lineamientos constructivistas de Olivert Beltrand

La hidropolítica es tal vez una de las concepciones epistémicas más complejas y recientes en el mundo de la geopolítica. Su significancia no solo deriva de la posesión de un recurso, sino también de la administración del mismo y de la capacidad que poseen los Estados para protegerlo.

En cuanto a esto, es decir, la proposición formal para la definición del término, es conveniente demarcar que han sido múltiples las posturas teóricas que se han utilizado a la hora de exponer las presunciones básicas y experimentales de lo que realmente significa “potencial hidropolítico”. Mírese entonces, que el término no se acuña de manera individual. Su utilización va de la mano de constantes diversas, las cuales permiten entender que, de cierta forma, la hidropolítica vendría a ser un factor de favorabilidades para el Estado que estuviere en la capacidad de administrar y resguardar un recurso natural de naturaleza estratégica, el agua.

Una de las posiciones más elocuentes frente al tema de la geopolítica radica en las concepciones sociológicas y geográficas que Beltrand (2017) entrega a este concepto. Para el investigador, la hidropolítica no es un fenómeno geopolítico nuevo, es decir, su relación socio-geográfica no lo es, lo que sí es innovador, argumenta el autor, es la forma en la que el concepto

hídrico ha empezado a transformarse en una variante de finiquitantes características ante las definiciones praxis que emanan los “poderes estatales”.

La definición de Beltrand (2017) sirve para comprender que de una u otra manera, la hidropolítica es entonces una reunión de múltiples factores gubernamentales que al final del orden, termina en la convergencia de las iniciativas estatales orientadas hacia la materialización de los intereses nacionales. Por tanto, hablar de hidropolítica, sin tocar los temas que derivan del concepto de “poder nacional”, es trastocar límites en los que el simple hecho hídrico no sería más que una ventaja de características comparativas y no competitivas.

Frente a la definición de Beltrand (2017), y haciendo uso de una perspectiva más allegada al campo de las corrientes constructivistas, Albala (2016) describe que: “el concepto de hidropolítica es útil para construir un entramado conceptual que refiere el papel de los recursos naturales como factor que define el poder de una nación frente a otra” (p. 81). El postulado del autor propone entonces que existe una relación entre recursos naturales y poder, ahora, la relación en este caso no se limita a la canalización de los recursos naturales regulares, sino también la correlación que existe entre el recurso hídrico y su transformación en poder hidropolítico.

La interpretación de Albala (2016), diferente a la de Beltrand (2017), plantea una posición fuerte de los Estados, siempre y cuando estos contengan fuentes o recursos naturalezas necesarios para la conservación de lo que Jhonson (1987) ha llamado “la consistencia y la subsistencia”. Ahora, si se buscará estudiar el comportamiento de los vectores hidro-políticos en pro de una visión constructivista se encontrarían múltiples aspectos de interés.

Uno de estos vectores surge de la posesión de los recursos hídricos. Aunque pareciere difícil, la posesión no es el vector más fuerte. Aún así, representa un grado de aseveración vital, toda vez que la política de Estado si tendría una justificación verídica para orientar sus intensiones e intereses nacionales hacia una sola forma de ejercicio hegemónico, “la hidropolítica”. En este caso, la tenencia del recurso entre entonces a competir con vectores varios, apuntados hacia el fortalecimiento de las estructuras bases del Estado.

Otro vector de interés, reconocido por Bleizard (2017), como una de las características indispensables para el ejercicio de la hidropolítica procede de las capacidades del Estado en cuanto al resguardo del recurso. Si bien se entiende existe una relación directa entre el poder y la tenencia del recurso, es necesario comprender que hay una comunicación mucho más importante entre los aspectos estatales que entrelazan al recurso y a sus sistemas de protección.

En este caso, Bleizard (2017) es enfático al debatir que:

El concepto de hidropolítica permite también definir el conjunto de realidades críticas derivadas de la falta de políticas operativas en la gestión del agua, o por los cambios que estas registran. En este caso, el concepto permite enfocarse sobre el desarrollo de tensiones derivadas del uso, del control y de la distribución del agua. (p. 62)

Entonces, en pro de la interpretación de las afirmaciones de Bleizard (2017), las políticas de gestión, en este caso coligadas con el resguardo del recurso, vendrían a ser todas las determinaciones estatales generadas a partir de análisis de seguridad y defensa que sirven para construir estrategias nacionales de resguardo y protección del recurso hídrico.

Esta parte de la investigación teórica se recalca, toda vez que la no estructuración de estrategias para la protección del recurso puede finalizar con la disrupción del mismo, no por parte de amenazas internacionales, sino más bien por parte de amenazas con naturalezas criminales complejas, procedentes de territorio nacional.

El tercer vector hace parte de la administración del recurso hídrico. Tal administración compete en su totalidad al ejercicio de la política y las derivaciones que darían cuenta que, de cierto modo, es la voluntad de los actores políticos la que termina co-creando enemistades o alianzas basadas en la administración cordial de los recursos, hídricos para el caso en investigación. Frente a esto y en palabras de Wilder (2017):

Los conflictos por el agua son netamente fenómenos políticos. El control del agua expresa formas de ejercicio de poder y de dominación política, sea entre grupos y/o territorios. Dicho control es también una disputa que, -por la inclusión de actores sociales o institucionales, o por la inclusión de objetivos públicos o de intereses en disputa-, ocurre en el campo de lo político, y es entonces cuando lo denominamos lo político del agua. (p. 91)

Véase que, en la definición de este autor, el conflicto hídrico posee una procedencia política, quizá sociopolítica. Por tal razón, su administración como recurso público es esencial a la hora de evaluar conceptos que hallan sido diseñados para controlar el empleo del recurso, no desde una perspectiva ciudadana, sino desde la transformación del agua en potenciales hídricos.

Hasta esta parte de la investigación, el recurso hídrico es entonces un elemento de características geopolíticas y geoestratégicas. Denegar su capacidad e importancia es denegar una línea de ventajas objetivas asociadas con la potenciación de paradojas estatales orientadas hacia la tenencia, protección y administración del agua para asegurar un advenimiento claro en pro de los parámetros hidropolíticos.

La hidropolítica, vista en la postura teórica de Beltrand (2017), es, si lugar a dudas, una proposición constructivista que permite denotar de qué manera el Estado-nación toma fuerza a partir de la posesión de recursos naturales estratégicos, un ejemplo claro de lo que se define como geopolítica. La derivación de hidropolítica como sub disciplina de la geopolítica, entra en el plano de las ciencias sociales a interpretar múltiples roles, casi todos cooperativos y colaborativos.

La cooperación y colaboración de la que habla Beltrand (2017) en esta ocasión, es una propuesta clara de la relación hegemónica que los Estados hidropolíticos interponen una vez que los Estados interesados presentan formas constitutivas para la generación de alianzas bi, tri o multilaterales. La cuestión en esta proposición es exclusivamente constructivista; es decir, la función de la variable hidro en este caso pasaría a ser una función de características inter-objetivas, canalizadas hacia la concentración de esfuerzos, poderes y ventajas competitivas binacionales o transnacionales.

Esto quiere decir que, a diferencia de otros recursos naturales, la variable hidro es sí un generador de alianzas. Esta facultad depende entonces, explica Beltrand (2017), únicamente de la voluntad política, siendo esta la precursora de los condicionamientos de administración y los direccionamientos de resguardo y protección. Con el fin de dar al lector un ejemplo gráfico de lo explícito hasta esta parte de la investigación es diseñada la figura 2.

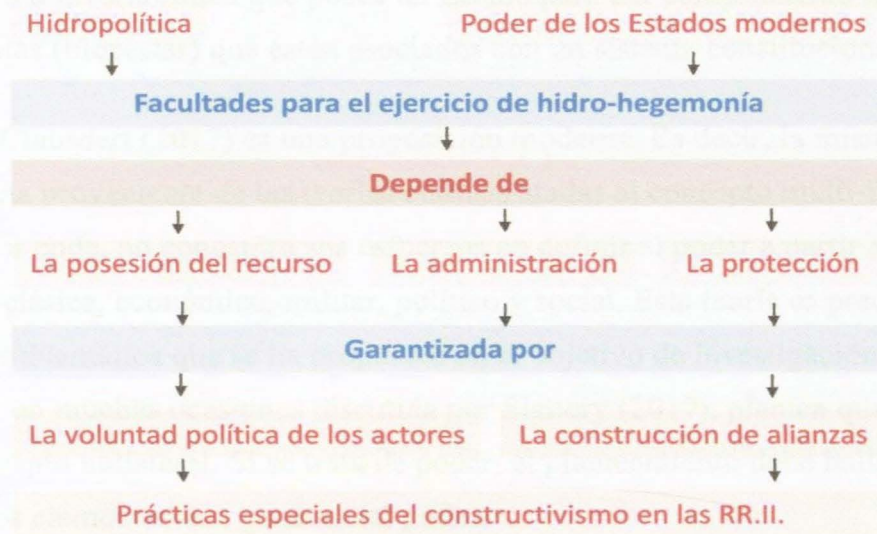


Figura 2 Explicación del sistema de hidrohegemonía
Fuente: Autoría propia con Info. recuperada de Beltrand (2017)

Como se observa en la figura, la hidro-hegemonía corresponde al dominio de tres factores claves: la posesión del recurso, su administración y protección. Ahora, estas tres variables, reguladas por la voluntad de política de los actores, finiquitan con la construcción de alianzas, una característica notable del constructivismo como corriente explicativa de las relaciones internacionales.

Separar los conceptos de hidropolítica y poder nacional, siendo este último el resultado derivado de variables fuertes desprendidas de la política exterior es, en definitiva, subestimar las dinámicas benéficas y favorables para la construcción de escenarios internacionales en los que se emplea un nuevo paradigma geoestratégico, la hidrohegemonía.

Teoría del poder de los Estados, análisis de las posturas neorrealistas de Philip Calusdert

La teoría del poder de los Estados, expuesta en diferentes ocasiones por Calusdert (2017), explica cuál es la relación entre el poder real de las naciones y el poder intangible de las mismas. Por un lado, se encuentra en el poder real toda muestra de control interestatal que busque garantizar el cumplimiento de los intereses nacionales. El poder intangible es en cambio, toda

facultad, beneficio o favorabilidad que posea un Estado para dar cumplimiento a principios básicos colectivistas (bienestar) que estén asociados con un sistema constitucional.

La versión de Clausdert (2017) es una proposición moderna. Es decir, la misma no contiene ambigüedad alguna proveniente de las teorías clásicas atadas al concepto multi-fáctico de poder de los Estados. Por ende, no concentra sus esfuerzos en definir al poder a partir de la distinción de cuatro formas clásica, económico, militar, político y social. Esta teoría es precisa entonces para analizar la problemática que se ha propuesto en el objetivo de investigación. La teoría de Clausdert (2017), en muchas ocasiones discutida por Slattery (2017), plantea que el poder en un Estado es un concepto unilateral. Si se trata de poder, el planteamiento debe hallarse enfocado en la distinción de los elementos que generan tal poder.

Este caso no presenta una división de acciones por sectores, más bien, propone al poder como al resultado de un planteamiento único, direccional, capaz de incrementar los niveles de influencia hegemónica de uno o varios sistemas de gobierno. El poder que plantea Clausdert (2017) es a su vez, un orden estatal, dicho de otra manera, sus principios en este caso no estarían sujetos a la definición clásica que presenta la academia, sino más bien a una interpretación contemporánea, sumida en el orden conceptual del neorrealismo.

El neorrealismo es, por tanto, la corriente que impulsa al concepto moderno de poder en el Estado, ya que el mismo subdivide sus fuentes, pero afirma una definición única, sujeta a la realidad socio-política, socio-económica o socio-cultural de los sistemas del statu quo. La posición de Clausdert (2017), respaldada por Slattery (2017), entra en un campo debate toda vez que las posiciones clásicas, siempre finiquitan resumiendo al poder como a un elemento netamente estatocéntrico, dinamizado por cuatro subsistemas. En cuanto a esto, Slattery (2017) debate que:

Foucault hizo una aclaración formal al uso del poder, o de los micro poderes por parte del Estado. Aunque su relación es perfecta para definir la realidad de un Estado setentino, tal vez regulado aún por la teoría marxista del poder o de la misma lucha de las clases, es preponderante recalcar que en tiempos modernos el poder de un Estado no puede diferirse o repartirse en tanta cantidad de actores o ecuaciones. El poder es único, y en un mundo apolar, el regionalismo y las formas de ejercicio de poder son,

por una forma u otra, el resultado de acciones geopolíticas o geoestratégicas sujetas a la necesidad de los actores en contexto. (p. 197)

La descripción que plantea Slattery (2017) es una interpretación de la versión unipolar del Poder de un Estado. Es decir, según el autor, al igual que para Claudert (2017), no existen múltiples poderes, existe uno solo, con diversas fuentes.

Estas fuentes, para el caso de la investigación en curso provendrían de elementos favorables como la posesión de recursos hídricos. El recurso hídrico, desde la perspectiva neorrealista de los autores, es una fuente de poder. Ahora, la misma se transforma en poder *per se* una vez que el recurso transmuta a través de los modelos clásicos que implican la participación de la voluntad de los actores, resultado así en una nueva forma de ejercicio hegemónico, la hidropolítica.

El tipo de poder que Claudert (2017) describe es en definitiva un concepto singular. La autenticidad data de la relación de actores múltiples y de la convergencia de sus decisiones en un único objetivo, la completitud de todo interés nacional que se asocie al bienestar colectivista del Estado en cuestión. El Estado moderno, planteado por Claudert (2017) como el resultado de múltiples transformaciones, no es un epicentro de variables tal y como las teorías clásicas presumen.

El multilateralismo, e incluso, la apolaridad son paradigmas poco estatocéntricos, es tal vez por esto que el autor se refiere a la confluencia de vectores neorrealistas, ya que esta corriente permite el protagonismo del Estado a la hora de diseñar sus sistemas de poder, pero también admite el ingreso de actores terceros, estos últimos representados por instituciones o constantes que estén en la capacidad de dinamizar el modelo clásico de “hegemonía”.

Uno de los sustentos teóricos que puede defender la tesis del poder que plantea Claudert (2017) hace parte de las contribuciones hechas por Lyin (2017). Trayendo a colación el análisis de los discursos de Tito Libio – realizados por Maquiavelo- Lyin (2017) es reiterativo al discernir que el sistema funcional de los Estados es igual que el sistema general de los ambientes naturales. Si bien Maquiavelo entendía al Estado como a un ente, también es necesario aportar

que dicho ente afronta con constancia escenarios que implican la construcción de diferentes estrategias competitivas.

La posición de Lyin (2017) permite plantear una hipótesis. Esta hipótesis surge en una suposición pragmática que expone a la posesión de toda ventaja natural o artificial como a un concepto de poder que puede llegar a otorgar distinciones, posesiones e incluso liderazgo regional a los Estados. Este liderazgo, particularmente propuesto en la hipótesis, es imprescindible, ya que, tal y como es observado, en un mundo apolar la hegemonía internacional se torna parcial no total, dando significancia de esta forma a lo que se conoce como complejos para la seguridad de las regiones.

Los poderes de un Estado, o las formas de poder son diferentes gracias a la transmutación de preceptos y demás pilares objetivos. Aunque existen diferentes formas de Estados e incluso, múltiples animadversiones de gobierno, Claudert (2017) plantea que el método de poder o de su ejercicio es y siempre ha sido uno solo, la adquisición de ventajas a raíz de características geopolíticas y geo-estratégicas únicas.

En un Estado, el imperativo geopolítico siempre será el canal para ejercer preceptos propios a la hegemonía territorial. En otras palabras, el poder es un elemento altamente interdependiente, no posee autenticidad alguna, puesto que para su ejercicio son necesarios sistemas y subsistemas gubernamentales, reforzados por la posesión de las ventajas, sean estas competitivas o comparativas.

Una postura clara eficiente para entender la relación entre poder y dependencia proviene de las contribuciones conceptuales de Ramírez (2018). Haciendo uso de un marco comparativo, Ramírez (2018) incluye en este debate una concepción neorrealista, consecuente con la posesión de factores dinámicos que pueda generar, sostener o retener el poder de los Estados modernos.

Ramírez (2018), un crítico irrestricto de las decisiones de un gobierno de características funcionalistas o constructivistas ve en la relación interdependiente una oportunidad para la concentración, administración y proyección de poder a partir de la segmentación de nichos sociales. Para el autor, el poder de los Estados no es natural. Es decir, no existen mecanismos o

sistemas de gobierno que por sí solos lleguen a representar una posición sólida y decisiva en la esfera internacional.

Contrario a esto el autor debate que:

El poder es una característica apenas obvia de la capacidad de influencia, administración y decisión que poseen los Estados. El poder moderno no se consigue con alianzas, mucho menos con cooperación. El poder moderno se ejerce y se practica en pro de las facultades, beneficios o ventajas geopolíticas que posee el actor. En tanto, si existen actores regionales competentes, el Estado involucrado debe virar su dirección hacia naciones o países geopolíticamente débiles. De esta manera, el ejercicio del poder será más fácil, más influyente y mucho más reconocido. (Ramírez, 2018, p. 22)

El aporte de Ramírez (2018) es, con claridad, una posición neorrealista. Por un lado, acepta la interconexión del Estado con otras naciones, sin embargo, esta aceptación nace en los ejercicios del poder y en las estrategias nacionales adecuadas para materializar un escenario hegemónico, en el que las ventajas geopolíticas o geoestratégicas entren a jugar un rol primario.

La versión de Ramírez (2018) frente a la postura de Claudert (2017) es definitivamente una acotación naturalista allegada al darwinismo de los Estados. El núcleo vital de esta acotación hace parte de elementos categóricos, ineludibles, próximos a la fenomenología sociológica de los gobiernos contemporáneos.

Esto quiere decir a grosso modo, que el poder de los Estados modernos no puede apuntar únicamente a una competencia regional, puesto que la posesión de ventajas geopolíticas y geoestratégicas consigue en Estados débiles formas y métodos hegemónicos poco experimentados actualmente. En esta parte de la proposición teórica son identificables diversos factores para el ejercicio del poder. Si bien existen naciones tradicionalmente hegemónicas, estas han entrado en declive, ya que paradigmas clásicos como las economías fuertes o las alianzas militares han pasado a un segundo plano, dando oportunidad a lo que Claudert (2017) llama “la nueva consolidación de los poderes alternos”. (Ver figura 3)



Figura 3 Explicación de “poderes estatales alternos”
Fuente: Autoría propia con Info. recuperada de Claudert (2017)

En conclusión, las afirmaciones de Claudert (2017) facilitan un entendimiento objetivo en el que:

1. El poder del Estado radica en la posesión y utilización de sus ventajas geopolíticas y geoestratégicas.
2. El poder del Estado es único, y su direccionamiento debe obedecer al ejercicio hegemónico ante Estados relativamente débiles, en cuanto a ventajas y favorabilidades.
3. El poder del Estado no es subjetivo, con gran claridad un gobierno puede conocer cuáles vendrían a ser sus paradigmas modélicos, utilizables en la construcción de formas de intervención, control y dominio internacional.
4. El poder ya no radica en una sola fuente, ya que un mundo apolar podría generar cambios en la doctrina clásico de su uso, siendo así, el poder debe emplearse en pro de sus características, geopolíticas o geoestratégicas.

Geopolítica moderna, animadversiones, fluctuaciones y nuevas posturas posmodernistas

La geopolítica moderna es por sí sola el resultado de las múltiples escuelas que evolucionaron al final del siglo XX y a comienzos del siglo XXI. No podría hablarse del término “moderno” si no se estudia paralelamente al campo de las relaciones internacionales.

Concentrar una definición de geopolítica en pro de los poderes tierra, mar y aire es dejar de lado aspectos importantes y altamente relevantes como el ciber espacio o el nacimiento de nuevas versiones sociológicas que también resultan útiles a la hora de dar una definición a la disciplina misma.

Así, por ejemplo, autores como Tuathail & Toal (1996) terminan deduciendo que:

(...) al igual que otras ciencias o disciplinas, la geopolítica presenta anomalías y fluctuaciones. No se puede juzgar su enfoque con una aproximación clásica. El espacio vital no es tan importante como lo solía ser en tiempos “fríos”. Hoy por hoy, aspectos claves como la globalización, el nacimiento de nuevos mercados emergentes y la interdependencia de recursos naturales forman expectativas para explicar la constante mutación de la geopolítica.

La geopolítica moderna, o la geopolítica del cambio como es conocida por Tuathail & Toal (1996), no propone una relación única entre Estado y el dominio del espacio, puesto que en un mundo altamente apolar y globalizado, nuevos espectros de interacción surgen para estabilizar o desestabilizar la configuración clásica y contemporánea del orden mundial.

El orden mundial a partir de la primera década del siglo XXI, empieza a cambiar a velocidades poco calculadas. La llegada del internet de las cosas, los medios de comunicación masiva, la interconexión constante y la anteposición de nuevas necesidades sociales, son hoy por hoy los factores responsables de la generación de cambios sucesivos y poco esperados. Ejemplos claros de esta afirmación son la primavera árabe o la revolución de los colores².

² Se conoce como revolución de los colores a la serie de movimiento sociales que finiquitaron dictaduras o gobiernos generacionales. Entre estas se encuentran la revolución de las rosas en Georgia, revolución naranja en Ucrania, revolución de los tulipanes en Kirguistán, la revolución del Cedro en Siria y la revolución de los Jazmines en Túnez.

Hablar de geopolítica moderna, implica incluir en el debate diversos puntos de vista y perspectivas varias, todas ellas orientadas hacia la confirmación de hechos de facto que comprueben el alcance de un nuevo aserto epistemológico. Investigadores como Sebastian (2006), plantean que la modernidad en lo geopolítico renace en cuatro aspectos internacionales: el dominio de los océanos a través de movimientos económicos, el poder de la innovación, la importancia de la sostenibilidad, la ciberdefensa y ciberseguridad y la conformación de alianzas entre naciones meramente emergentes.

Este último punto, de gran interés para el desarrollo de esta investigación, favorece un aspecto que no posee amplios estados de “cuestión” o de “arte”. La hidropolítica, una nueva forma de gestión geopolítica, impone ante los escenarios internacionales líneas convergentes en las que toda acción, diplomática, militar, social o cultural, deberá finalizar intercediendo a un factor común, los recursos hídricos necesarios para garantizar la subsistencia de los seres. Una definición clásica para entender la proposición de “hidropolítica” proviene de Waterbury (1979). Para este autor:

(...) la hidropolítica es la capacidad asociada a las instituciones con carácter geopolítico para manejar y gestionar los recursos hídricos compartidos de una manera sostenible, esto es administrando de tal manera que todos los involucrados reciban el recurso, disminuya su despilfarro y se eviten conflictos relacionados a su acceso. (Waterbury, 1979, p. 01)

La hidropolítica es una muestra clara de que, en forma disciplinar, el hecho geopolítico está cambiando. Ahora, aunque la postura conceptual de Waterbury nace en 1979, su co-participación en las eras realistas y neorrealistas es mínima en comparación con la cantidad de impactos que esta última ha forjado en contra de los estándares clásicos de la geopolítica de los espacios.

Mírese que, para la primera década del siglo XXI, un nuevo espectro amenazaba a la seguridad mundial. Este aspecto, conocido como ciber terrorismo, se convirtió en la primera amenaza de la historia de la seguridad mundial que no poseía estrategia clara, nacional o internacional, que pudiera hacerle frente.

Al igual que el ciberterrorismo, la hidropolítica se fue transformando en un objeto o instrumento estatal poco entendible. La incompreensión viene de las fluctuaciones de las variables clásicas de la geopolítica moderna. Es decir, al convivir en un mundo poco estatocentrico, en el

que las relaciones internacionales ya no dependen del Estado, herramientas gubernamentales o privadas asociadas con el concepto hídrico empiezan a jugar un rol preponderante.

Este rol otorga beneficios, ventajas e incluso derechos comerciales, utilizados para ejercer presunciones hegemónicas o influyentes. Un ejemplo de lo planteado se evidencia en la adquisición de terrenos aptos para la agricultura por parte del gobierno chino. De acuerdo con Sebastian (2011): "(...) la adquisición de terrenos con riqueza acuífera pasó a ser un imperativo casi geopolítico para el gobierno de Xi Jinping" (p. 83). Según el mismo autor, entre 2010 y 2016, China adquirió 147,919 títulos de posesión en países subsaharianos.

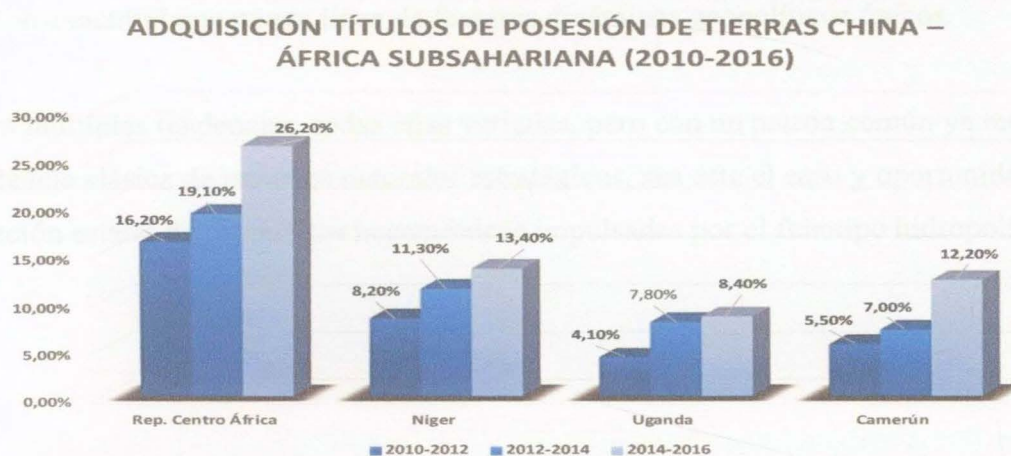


Figura 4 Adquisición de títulos de posesión de tierras por parte de China
Fuente: Autoría propia con información recuperada ISH (2018)

Este aspecto erige una nueva perspectiva para entender que la geopolítica de los espacios ha pasado a un segundo plano. Describir factores únicos, dinamizantes para el ejercicio geopolítico, es caer en vacíos conceptuales en los que no hay espacio para comprender el máximo de fluctuaciones que presenta un mundo altamente influenciado por aspectos aparentemente más relevantes que el poder naval o que el poder aéreo.

Los cambios geopolíticos del siglo XXI han provocado una ola divergente, más dependiente del empleo de recursos naturales, pero no de recursos tradicionales, sino más bien de recursos estratégicos.

Esta nueva ola, va de la mano de tendencias socio-económicas y socio-culturales que imponen a los Estados necesidades básicas complejas. Estas necesidades, de tipología categórica, encuentran en las comunicaciones, la hidroenergía, las nuevas fuentes energéticas, el internet, las comunicaciones mediáticas, el acceso universal a una educación de calidad, la reducción de la pobreza y la constitución de sistemas productivos altamente sostenibles, nuevas herramientas para el ejercicio del poder (Rodríguez, 2013).

A simple vista, hablar o debatir acerca de geopolítica no es un trabajo fácil para los académicos modernos. Es más, su complejidad es tal que las obras realizadas al momento no detallan con exactitud una nueva línea de factores dinámicos geopolíticos únicos.

Existen múltiples tendencias, todas ellas variadas, pero con un patrón común ya reconocido, la dependencia clásica de recursos naturales estratégicos, sea este el caso y oportunidad para la configuración estatal de propuestas hegemónicas impulsadas por el fenotipo hidropolítico.

Marco conceptual

Para delimitar conceptualmente este trabajo de investigación son definidos tres términos con exactitud. Estos términos poseen una raíz interdependiente, lo que favorece una definición conjunta.

El primer término conviene a la definición clara de geo estrategia. La geo estrategia es un campo de la geopolítica poco definido. Por un lado, muchos pensadores la categorizan como a un factor independiente, otros, por su puesto, la relacionan directamente con el interés geopolítico. Para Grygiel (2006) por ejemplo, la geo estrategia es el fin o medio “estratégico” de una intención geopolítica. La afirmación del autor supone que, en cierto punto, la geo-estrategia está atada a la capacidad militar o gubernamental que posee un Estado en particular para proteger sus imperativos (recursos naturales, fronteras y vías de comunicación).

Diferente a Grygiel (2006), Rodríguez (2009) se centra en debatir que la geo estrategia no es definible desde una posición tan céntrica. La flexibilidad a la hora de definir el término debe basar su concepto de función en los continuos cambios del orden mundial. Tratar temas geoestratégicos sujetos exclusivamente a las ventajas territoriales o a la posesión de recursos necesarios desestima la importancia que representa la aparición de nuevos elementos geo-estratégicos.

Rodríguez (2009), no focaliza su idea de “geo estrategia” en una era clásica, pues para el autor existen múltiples modelos, factores o elementos que terminan diversificando la capacidad estratégica de un Estado. No basta con definir a la geo-estrategia haciendo uso de elementos básicos como fronteras, recursos o alianzas, ya que estos vectores no consideran constantes conectadas con avances tecnológicos, cambios climáticos, escases de recursos estratégicos e interconexión mundial.

La geo estrategia de Rodríguez (2009) es abiertamente flexible al cambio. Esta acepta diferentes definiciones en las que el investigador propone que: i) la geo estrategia es ahora un

factor interdependiente y ii) la geo estrategia está basa en el planeamiento de facultades estatales, siendo en este caso la innovación uno de sus apremiantes.

Rodríguez (2009) contrae bajo su definición al segundo término de interés para la investigación. La hidrohegemonía. La capacidad hídrica de los Estados es hoy por hoy una forma de coacción, empréstito, alianza, cooperación y colaboración. Aunque aún es un recurso natural, lo que lleva al “hidro” a una esquina clásica, cabe contar con que este no es presuntamente una herramienta empleada como las fronteras, el oro o los pasos geográficos. El agua y sus propiedades energéticas son consideradas variables indispensables para garantizar la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas.

El concepto “hidro” abre una puerta a la hegemonía regional. La discusión para el caso no se centra en una hegemonía internacional debido al pan-regionalismo que la apolaridad ha demarcado. La posesión, administración y protección del recurso hídrico reconoce las fortalezas estratégicas de actores que en una era pasada no hicieron parte del juego geopolítico. Un ejemplo de esta afirmación procede de naciones como Brasil.

Brasil es un “poder” suramericano. Su protagonismo nace en el extenso espectro comercial que domina. Sin embargo, la posesión de 34 hidroeléctricas, potencia su capacidad influyente sobre el resto de naciones que coexisten en la región. Para el 2017, el 17,2% de los países centro y sur americanos dependían en cierta manera de la importación de kilovatios brasileños.

El ejemplo de Brasil no es único, puede verse en múltiples países africanos. Ahora, la tenencia de un recurso estratégico otorga en este contexto la posibilidad de ejercer hidrohegemonía potenciada por la generación de fortalezas directamente asociadas con el recurso principal. Esta clase de hegemonías delimita la capacidad de acción que poseen los actores o Estados con insuficiencia. Tal es el impacto de este discurso, que en algunas ocasiones se hablaría de la “gobernanza del recurso hídrico”. La gobernanza del recurso hídrico predomina todo aspecto concerniente con el agua: supervivencia, calidad, gestión y satisfacción de necesidades energéticas.

Entonces, desde una perspectiva general, la hidrohegemonía consistiría, no solo en la tenencia del recurso, sino también en la capacidad que implica garantizar la supervivencia de los conciudadanos nacionales, la calidad del recurso, sus formas de gestión y la posesión de infraestructuras adecuadas para la co-creación de métodos de energía alterna.

El tercer concepto está conformado por dos términos correlacionados, prospectiva estratégica. La prospectiva estratégica para el caso de esta investigación aporta múltiples escenarios en los que la geopolítica podría seguir fluctuando al punto de transmutar a nuevas formas representativas de poder, control, dominio y hegemonía.

La prospectiva, reconocida una como disciplina coligada al estudio de futuros escenarios, tendencias y bifurcaciones, coadyuva a entender de qué manera las variables estratégicas que están atadas a los factores “geo” cambian, evolucionan y se adaptan a nuevos conceptos internacionales. Una de las propuestas conceptuales más acertadas para definir la relación entre prospectiva estratégica y geopolítica proviene de autores como Castellanos (2014).

Castellanos (2014), un académico de la prospectiva acierta al decir que “(...) el futuro geopolítico ya no depende de factores tan superficiales como el espacio o el ente militar” (p. 82). Con esta afirmación el autor se refiere a la construcción de escenarios posibles y probables en los que la prospectiva y la geopolítica encontrarían nuevas formas de animadversión que logran definir cuál es el papel protagónico de vectores contextuales como la tecnología, las formas de energía alterna o los recursos naturales estratégicos, necesarios para la subsistencia de los conglomerados poblacionales.

El concepto de los recursos naturales estratégicos viene a subrayar un cúmulo de nuevos intereses o imperativos geopolíticos para los Estados. Estos intereses interpretan roles diferentes. La preocupación por el sostenimiento de amplias extensiones territoriales o por la ubicación geográfica de los territorios no es tan convincente, puesto que un Estado aislado puede desarrollar propuestas estratégicas que concilien con los Estados emblemáticos la participación, colaboración, cooperación, protección y administración del recurso en disputa.

Esto demuestra con claridad que la importancia en muchos casos no es la tenencia misma del recurso, sino la capacidad proteccionista de las naciones. Ahora, el recurso en mención no debe ser obligatoriamente natural. Tal recurso puede reevaluar sus propiedades cimentando en sus falencias geopolíticas formas de influencia hegemónicas basadas en bienes intangibles, la tecnología, por ejemplo.

Los tres conceptos expuestos hacen parte del núcleo problémico de la investigación por desarrollar. Hasta esta parte es claro que, de cierta manera, la geopolítica como concepto no es la misma ya descrita en las posiciones conceptuales clásicas. Su cambio o evolución va de la mano de los contextos y de las tendencias, tal vez es por esto que la geopolítica encuentra en la prospectiva estratégica una disciplina adecuada para la aseveración y distinción de sus posibles fluctuaciones fenomenológicas.

Resultados de la investigación

La investigación desarrollada hasta esta parte es enfática en demostrar que existen múltiples conceptos y teorías estructurales que encuentran un patrón común entre la geopolítica moderna, la hidropolítica, la hegemonía, la prospectiva estratégica y el comportamiento de un ámbito internacional altamente apolar. Una vez descritas las principales posturas teóricas y realizados los análisis primarios, esta investigación pasa a realizar un análisis profundo del concepto de “hidropolítica” en el Estado colombiano.

Para llegar al punto planteado en el objetivo general de esta investigación son propuestos tres acápite más. En una primera parte de los resultados obtenidos, el lector encontrará una distinción y revisión literaria clara que sirve para establecer cuán fuerte es el concepto de la hidropolítica en los estamentos de seguridad y defensa, y desde cuándo el Estado Colombiano empezó a considerar al recurso hídrico como a una herramienta de características geoestratégicas.

En la segunda parte, se encontrará el desarrollo de un diagnóstico situacional que establece cuáles son las capacidades hídricas de la nación en segmentos categóricos como la hidro-energía y la exportación del recurso hídrico. Ambos valores, hidro-energía y exportación del recurso hídrico, indican cuál vendría a ser la capacidad hidro-hegemónica del Estado colombiano en temas que están ligados el mercado de los recursos naturales estratégicos.

Finalmente, en la tercera parte, es realizado un estudio prospectivo a través del método ábaco de Reigner. En este estudio, son consultadas las opiniones de cuatro expertos en materias hídricas. De sus aportes, opiniones y contribuciones son extraídas tres hipótesis, cuyas aseveraciones son evaluadas a través del ejercicio prospectivo propuesto.

Análisis contextual de la geopolítica de Colombia, una mirada hacia la virtud hídrica, fuente de ventajas hidropolíticas e hidro hegemónicas

Hablar de geopolítica en Colombia es remontarse a antiguas épocas en las que el concepto geopolítico consideraba al campo militar como a un factor dinámico de alcances y objetivos alineados con la política exterior del Estado. Es decir, de cierta manera, los siglos XIX y XX vieron nacer posiciones geopolíticas en las que el espectro militar vendría a determinar cuáles eran los imperativos geopolíticos del Estado, y por qué estos debían protegerse a toda costa.

Investigadores como Figueredo (2015) llegaron al punto de pensar que la geopolítica del Estado colombiano no evolucionó, esta se quedó estancada en la política del Réspice Polum. Las aseveraciones de Figueredo (2015) encontraron en los mandatos de la resolución 2218 de 1967 una justificación, esta resolución determinaba que:

(...) son intereses del Estado todos aquellos que se encuentren desprotegidos de la mano y de la sombra de la institución pública. Sin embargo, las costas, fronteras y selvas en cada una de las regiones ya reconocidas por la constitución son, en forma no flexible, imperativos y puntos geográficos en los que debe existir una presencia indisoluble del Estado. (Res. 2218, 1967, p. 02)

Como se puede ver, desde los periodos álgidos de la guerra fría, la geopolítica colombiana habría tomado formas netamente estatocéntricas, alineadas al realismo de las relaciones internacionales de la época. La evolución de la geopolítica en Colombia es exógena. Esto quiere decir que su desarrollo no empezó desde las regiones periféricas. (Rimland) hacia la región central (Bogotá).

Contrario a esto, documentos como el Informe de Desplazamiento Civil de 1974 demuestran que, en efecto, la colonización de los espacios periféricos se detuvo una vez que el conflicto armado empezó a intensificarse. Al no poseer bienes geopolíticos, como la población civil en los espacios periféricos, el Estado perdió todo interés de inversión, socialización y desarrollo en dichas zonas, llevando a las instituciones públicas a caer en los márgenes de un fenómeno llamado “la tercera colonización del centro”.

Debatir acerca de geopolítica en un Estado como Colombia es complejo, argumenta Mora (2016), ya que no existen muchas pruebas de interés que demuestren cuál fue el momento exacto de la historia del siglo XX en el que el direccionamiento del concepto haya tomado un rumbo hacia la materialización de nuevas políticas gubernamentales enfocadas a la dirección geoestratégica.

En este caso, el autor advierte que la geopolítica colombiana es el resultado de diferentes métodos de regulación para el Estado. De una manera dócil, el autor explica cómo la geopolítica fue tomando forma al punto de incluir en sus espectros disciplinares aspectos claves que facilitaban el acceso de posturas nunca antes previstas. El aporte de Mora (2016) es muy importante, es decir, si se analizara la manera en la que investigador clasifica los periodos álgidos de la política del Estado se denotarían los momentos de interés y se podrían estudiar los factores que permitieron la inclusión de la hidropolítica en la estructura de los intereses nacionales. Las contribuciones de Mora (2016) son las siguientes:

1. **1960-1970.** Este periodo de tiempo planteó como política de Estado al precepto de “seguridad en las regiones”. Sus viras objetivas estaban centradas en la aproximación de actividades militares que pudieran reducir el número de grupos insurgentes alineados con la política ideológica de la unión soviética y los vectores de influencia sociológica dispersos por el triunfo de la revolución cubana en 1959.
2. **1970-1980.** Este fue un periodo relativamente caótico para el estado colombiano. Entre los años referenciados Colombia empezó a aperturar sus mercados cafeteros (geo-economía), mientras que a su vez buscaba la paz a través de entes militares que estuviesen en la capacidad de someter a los grupos insurgentes que ponían en peligro a la estructura de las relaciones diplomáticas, especialmente con EE.UU.
3. **1980-1990.** La economía del país se ralentiza en un 19,6% para este periodo de tiempo. Los grupos insurgentes encuentran en el terrorismo una forma clara de coacción. El terrorismo de grupos como el ELN y las Farc apunta a la infraestructura crítica de la nación, en especial hacia la petrolera, generando paradigmas terroristas conocidos como “eco-

terrorismo”. Hasta este periodo de tiempo, el terrorismo ambiental no habría sido una amenaza para el Estado, por lo menos no desde una perspectiva “ambientalista”; no obstante, el interés del gobierno recaería en las pérdidas económicas representadas en la voladura de infraestructuras para el procesamiento del crudo. Esto demandó a los organismos de seguridad un cambio de estrategia, centrándose ahora en departamentos con altos niveles conflictuales, dejando de lado espacios periféricos aptos para el cultivo ilegal de hoja de coca y su posterior procesamiento.

4. **1990-2000.** El fenómeno del narcotráfico se disparó, las Farc encontraron una línea militar para hacerle frente al Estado, el ELN se apodera de Arauca, Putumayo, Cauca y Norte de Santander con los bloques nor-occidental y nor-oriental de los departamentos de Arauca, Putumayo, Cauca y Norte de Santander, las relaciones diplomáticas con EEUU atraviesan un momento precario y la apertura económica permite ver nuevos visos geopolíticos centrados en geo-economía. Esta es tal vez la época en la que se podría empezar a hablar de geopolítica, pues el Estado colombiano diversifica su visión estatocéntrica, dando paso a una postura constructivista que centraba sus intereses en los 32 departamentos del Estado, haciendo énfasis en las fronteras periféricas, los departamentos en conflicto y las plataformas marítimas.
5. **2000-2010.** La primera década del siglo XXI es un espacio de tiempo en el que se observan los primeros cambios y visos geopolíticos del Estado colombiano. Este periodo de tiempo trae consigo sistemas estatales direccionados hacia múltiples campos. Es decir, a pesar de que el conflicto siguió siendo un punto trivial de los planes para el desarrollo, sectores como la economía, educación, medio ambiente y tecnología empezaron a ser vistos como herramientas bases para la construcción de funciones geoestratégicas de naturaleza no-militar. El periodo de tiempo en mención sirve para recalcar que la apertura de una visión geopolítica única vendría acompañada de la consideración de nuevas formas de poder, entre estas, la hidropolítica y el incremento de los comercios nacionales coligados con la venta de energía obtenida de las diferentes hidroeléctricas.

6.

El análisis de la postura de Mora (2016) puede verse en la siguiente gráfica:



Figura 5 Intensidad del conflicto-relación geopolítica Estado colombiano
Fuente: Autoría propia

La hidropolítica según las interpretaciones del autor viene a verse en la primera década del siglo XXI. Junto con esta variable, proceden elementos de contexto como la ciberdefensa, la seguridad del espacio electromagnético y, principalmente, la protección de pivotes geográficos como la región de la Amazonía. Sin embargo, la afirmación del autor es un poco extralimitada si se incluyen en el debate aportes conceptuales como los de Castelbondo (2016).

De acuerdo con Castelbondo (2016), el Estado colombiano empezó a hablar de hidropolítica ya en los años 80 cuando fueron fundadas las hidroeléctricas de Chivor, San Carlos y Betania. Aunque su función principal era la satisfacción de necesidades básicas para los habitantes del departamento de Boyacá, el gobierno tomaría la determinación de empezar a vender un aproximado de 1,871 megavatios a Venezuela y al Ecuador (UPME, 2018). Estas ventas constituyen en primera instancia un método geoeconómico claro, del cual tendrían que ser

observadas diferentes fases. Una primera fase corresponde al empleo de las ventajas naturales del Estado y a la consagración de mercados poco explorados para la época.

Una segunda ventaja procede de la venta de energía producida a partir de la posesión de un recurso natural de características estratégicas. La tercera ventaja es alusiva a la dependencia que el Estado colombiano habría empezado a crear en la necesidad de Venezuela y Ecuador, en cuanto a la satisfacción de portafolios regulados por un concepto geoestratégico innovador, la hidroenergía.

A diferencia de Mora (2016), Castelbondo (2016) micro segmenta los momentos en los que la hidropolítica empieza a jugar un rol fundamental en el Estado colombiano. Pero, para entender la posición de Castelbondo (2016), es necesario aceptar que la definición de hidropolítica que se ha dado en Colombia no está acorde con la posición de una forma disciplinar de geopolítica que recuenta el dominio de amplias masas acuíferas. Esta definición limita la presunción ideal expuesta por Waterbury (1974), y ciega otras posturas en las que la administración del recurso hídrico es en cierta forma la clave para la construcción de una política hidro-hegemónica real y fuerte.

De acuerdo con Castelbondo (2016):

(...) El Estado ha sido empático al tema de la hidropolítica desde los años 80. La construcción de ocho hidroeléctricas durante 1987 y 2000 dejó claro que en una medida económica la hidropolítica era válida, sus focos estaban centrados en la venta del recurso hidroenergético. No obstante, esto imposibilitaba la visión a futuro de una política funcionalista bien diseñada, en la que la posesión del recurso hídrico llegare a ser una fortaleza geo-económica y no posiblemente "geoestratégica". (p. 83)

Desde este punto de vista, la hidropolítica encontraría en la hidroelectricidad un dinamizante geopolítico. Crear mercados que satisficieran las necesidades energéticas de países vecinos habría sido el primer paso del Estado colombiano. Sin embargo, la inversión en materias hidroenergéticas se disminuiría a raíz de los altos costos que implicaba sostener un conflicto armado multi-variado, no centrado y disperso en todo el territorio nacional. Entonces, plantear que la hidropolítica es un tema que vino a emplearse en la primera década del siglo XXI es dejar de lado los esfuerzos iniciales del statu quo.

Otra de las pruebas para dar a conocer cuál fue el tiempo exacto en el que se empezó a tocar un tema de interés correlacionado con el recurso hídrico proviene del desarrollo de un ejercicio de comparación planteado por el investigador del trabajo en desarrollo.

En este ejercicio fueron utilizados los objetivos ambientales y en materias de seguridad de los planes nacionales para el desarrollo de los gobiernos que han pasado desde el año de 1984. El proceso buscaba encontrar relación alguna entre la protección del recurso hídrico y su proyección como herramienta geopolítica.

El resultado fue el siguiente:

Tabla 3
Análisis PND (1982-2010)

Presidente	Fecha del PND	PND	Objetivo hallado	Estrategias a proponer	Relación con fines geopolíticos
Belisario Betancourt	1983-1986	Cambio con équida	Objetivo 4	Solventación de los problemas nacionales a través de ingreso de acueductos y plantas de tratamiento que puedan mejorar el servicio de agua potable en las zonas recónditas del territorio colombiano	En este caso, el fin no es geopolítico. Es más, el empleo del recurso hídrico y propone la solución de de necesidades básicas poblacionales. No se ven visos hidropolíticas en esta política de gobierno

Virgilio Barco	1986-1990	Plan de economía social	Objetivo 5 en la Política General de infraestructura, servicios básicos y minería	Potenciar la venta hidroeléctrica de la nación, llegando a potenciar una capacidad de hasta 90.000 megavatios, de los cuales tendrían que ser vendidos 30.000	En este caso pueden observarse los primeros visos hidropolíticos, sin embargo, sus fines son geo-económicos, no geopolíticos, por la intención del gobierno de turno era "sanear" las finanzas a partir de la retribución que se recibía de moneda externa, aventajada por la TRM de los años fiscales propuestos
Cesar Gaviria	1990-1994	La revolución pacífica	Objetivo 7 - Plan de inversiones públicas	Elevar la potencia de las hidroeléctricas al punto de producir solo para la venta. Para es menester la construcción de 4 hidroeléctricas más en los sectores Caribe y Central. De esta manera, la distribución del recurso hidroenergético será amplio, y generará nuevos nichos de mercado para el país	Los fines geopolíticos de este gobierno no son tan afines a las interpretaciones de un verdadero concepto hidropolítico. Es decir, co-creación de factores geoeconómicos no refuerza una idea real en la que existan intenciones, más allá de las ya cimentadas en una propuesta de visiones económicas
Ernesto Samper	1994-1998	El salto a lo social	Capítulo 4 estrategia	Mejorar y optimizar de el rendimiento de	La relación sigue siendo

inversión en las hidroeléctricas, geoeconómica, infraestructura y en especial de retribuciones y aquellas que están comerciales y macroeconomía-objetivo 9 en la capacidad de apertura de accesos a mantener la oferta mercados interpuesta por exclusivamente Perú, Ecuador y regionales. Sin Venezuela. La embargo, no se ven producción de iniciativas que sostenerse en busquen declarar al 90.000 megavatios recurso hídrico como y aumentar a a una herramienta de 100.000. La fines demanda interna de geoestratégicos. Ese energía debe es el vacío que se semarse de aquella halla también en los que pueda anteriores planes comercializarse para el desarrollo

Andrés Pastrana	1998-2002	Cambio para construir la paz	Anexo 2, Ley 508 de 1999	En esta parte se hace mención del recurso hídrico. Sin embargo, esta mención en enfática en la distribución interna. No hay partes consultados que hablen de la política hidro-eléctrica, o del sostenimiento del nivel de flujos hidroeléctricos para la venta.	El fin geopolítico está mucho más alejado de la realidad. En este plan no hay un direccionamiento claro hacia la cimentación de políticas nacionales con fines hidropolíticos.
-----------------	-----------	------------------------------	---------------------------------	--	--

Álvaro Uribe	2002- 2010	Hacia un Estado Comunitario	un entorno macroeconómico	Capítulo 5, Construcción de hidroeléctricas más, y diversificación del mercado hidroeléctrico en sur y centro américa	4 Los dos PND consultados en este caso son enfáticos con la propulsión del mercado hidroeléctrico. No se podría decir a ciencia cierta que en este caso los fines planteados son geopolíticos o geoestratégicos, sin embargo, si podría decir que los mismos con hidropolíticos, toda vez que la distinción y ordenamiento está enfocado a la construcción de alianzas a través de la influencia que se encuentra en el concepto "hidro".
-----------------	---------------	-----------------------------------	---------------------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de DNP

La matriz de análisis sirve para afirmar y descartar algunas de las posiciones conceptuales expuestas hasta esta parte de la investigación. Primero, cabe afirmar que de hidropolítica se habla en Colombia desde los años 80. Ahora, hablar de hidropolítica no significa que en algún momento hubiesen sido segmentadas estrategias de interés que impulsaran el dominio administrativo de un recurso natural estratégico.

Contrario a esto, tal y como se observó, la intención del Estado colombiano en relación con el recurso hídrico casi siempre ha accedido a fines geo-económicos, útiles para encontrar una retribución o un recurso fiscal que sirva para diseñar propuestas o políticas públicas en materias hídricas. No se evidencia durante el análisis de los Planes Nacionales para el Desarrollo una

política de Estado clara, que busque abrir nuevos mercados mientras que a su vez materializa alianzas intersectoriales.

Tal vez sean los planes nacionales de 2002 a 2010, los que posean un viso claro de hidropolítica, no como fin geopolítico o geoestratégico, pero sí como base necesaria para la construcción de escenarios hidro-hegemónicos en un futuro no mayor a 30 años. En estos planes se pudo detallar que, si bien es cierto existe un crecimiento del mercado hidroeléctrico, su fin no traspasa el límite de lo conceptual-estatal, a lo estructural- internacional.

Esto quiere decir que, de una u otra forma, sí existen intenciones, pero no hay propuestas estratégicas en las que el recurso hídrico entre a jugar un rol de alianzas internacionales como el fenotipo “hidrocarburos”. Entonces, la geopolítica en Colombia, es, de cierta forma, el resultado de un carácter histórico evolutivo sometido a un patrón común, el conflicto armado.

Se pueden entrever posturas claras en las que la geopolítica del Estado ha ido a la par de las ocurrencias y de las voluntades políticas, que, con obvedad, están sumidas al lineamiento objetivo que sobresale en cambios socio-económicos y socio-culturales. Ahora, si la geopolítica en sí tuvo una virtud ralentizante, a la hidropolítica le tomará mucho más tiempo ser considerada una ventaja geoestratégica.

De cierta manera, las atribuciones deontológicas de Castelbondo (2016) están acorde para describir la ilusión hidropolítica que subyace en la tenencia del recurso, pero en la poca capacidad de administración y protección del mismo. Es decir, en este caso es la administración del recurso la que finaliza marcando una ventaja de naturalezas competitivas y comparativas.

Véase que en el caso de la geopolítica de Colombia, no hay una descripción gradual, como pudiere verse en la Escuela Geopolítica del Brasil, en la Corriente Geopolítica Contemporánea de Chile, e incluso, en la geopolítica de los hidrocarburos planteada por Venezuela desde el año 1974 (Vivanco, 2015). La geopolítica colombiana se forma a través de las diferentes fluctuaciones del conflicto.

De una u otra manera, es el conflicto colombiano el que finiquita delimitando actores y sectores con posibles naturalezas y características geopolíticas. Sin embargo, la fuerza de esta

disciplina empieza a denotarse seriamente a partir del año de 1995. Lo anterior indica que, sumirse en investigaciones anteriores a 1995 es ahondar temáticas geográficas y sociopolíticas ya referenciadas a partir de las presunciones geoeconómicas, las alineaciones ideológicas y la adaptación de fenotipos sociológicos al sistema funcional del Estado colombiano (política Réspice Polum)

Por otro lado, hablar de hidropolítica es aún poco conveniente. Es decir, competir con países como Chile, Brasil o Argentina por una posición hidrohegemónica implica la reconstrucción de los intereses del Estado que están sujetos a la concepción misma del poder hídrico, no siendo este el suministro de agua potable únicamente, la creación de nuevas hidroeléctricas o la satisfacción interna de la demanda presentada por lo pobladores, sino más bien el sometimiento de alianzas y cooperaciones internacionales que dependieran de la capacidad hidroeléctrica del Estado colombiano.

Por esta razón, el próximo resultado buscará entender cuáles, a ciencia cierta, son las ventajas hidropolíticas del Estado colombiano en comparación con los países suramericanos. Este ejercicio coadyuvará a que la investigación desarrolle hipótesis y argumentos propios que permitan construir un escenario, y su posterior evaluación a través del método prospectivo expuesto en el acápite de la metodología para la investigación.

Análisis de las capacidades hídricas de la nación, un estudio descriptivo de los factores AQUASTAT.

Evaluar las capacidades hidropolíticas del Estado colombiano demanda la realización de un estudio descripción en el que converjan múltiples factores. Estos factores deben provenir de fuentes o bases de datos que cedan una contribución cuantitativa de las informaciones que se requieren en la construcción de resultados e hipótesis.

Para comenzar con este ejercicio es necesario aclarar que el término de hidropolítica en esta ocasión dependerá de las variables categóricas ya utilizadas en los marcos teóricos y conceptuales. Por ende, para evaluar la capacidad del Estado colombiano, haciendo uso de una ecuación categorial, multivariada pero delimitada, serán utilizadas las siguientes proposiciones conceptuales:

- Administración del recurso, recursos renovables internos, precipitación anual del recurso en volumen a largo plazo y capacidad de conversión en agua potable
- Administración del recurso, cantidad de megavatios en consumo interno y capacidad de exportación.
- Administración del recurso, cantidad de represas y generación de litros per cápita

Las categorías analíticas expuestas facilitarán la consecución de datos de la base AQUASTAT, permitiendo de manera simultanea la construcción de hipótesis afirmativas, argumentativas y explicativas. Es imprescindible denotar que los datos de la base fueron actualizados hasta el 2016. Por consiguiente, otros datos son recuperados de la base de Aquavita, también perteneciente a la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

Administración del recurso, recursos renovables internos, precipitación anual del recurso en volumen a largo plazo y capacidad de conversión en agua potable

La administración del recurso hídrico es una de las bases para co-crear políticas de Estado alineadas con la concepción de la hidropolítica. Tal vez es por esto que al hablar del concepto “hidrohegemonía” es necesario conocer si en efecto, el Estado ha cumplido con sus obligaciones públicas; en este caso allegadas al suministro de agua potable. Esta posición tal vez pueda asimilarse de manera endógena, sin embargo, es necesaria, ya que no podría hablarse de ejercicios de influencia sin antes conocer el estado actual de las regiones internas.

Para dar cuenta a dicha situación es fundamental establecer una relación generalizada de las regiones de Colombia que no poseen acceso agua potable. Una vez exista esta distinción, el resultado debe evaluarse en pro de las naciones sur americanas. De esta manera se conocerá cual es la capacidad administrativa en relación con la categoría “distribución del recurso hídrico”. Para este fin, es diseñada la matriz que se expone en la tabla 4. La matriz es útil para establecer un método de análisis, bi variado, pero sencillo, adecuado para conocer la situación actual. Realizar este ejercicio demandó el uso de las siguientes fuentes de información:

- i. Archivo histórico del diario El Tiempo (2015-2018). Estos documentos pueden comprobarse en este link: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15445939>
- ii. Archivo histórico Semana Sostenible (2015-2018). Estos documentos pueden comprobarse en este Link: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/48-municipios-se-declararon-en-calamidad-publica-por-desabastecimiento-de-agua/42929>
- iii. Documento del DANE de estadísticas de distribución y garantías de agua potable
- iv. Documento base El Agua Potable y el Saneamiento Básico en los Planes de Desarrollo. Este documento puede encontrarse en el siguiente link: <https://www.unicef.org/colombia/pdf/Agua3.pdf>

El ejercicio de análisis y recolección de datos se llevó a cabo por años. Esta información se adoptó del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, de donde se extrajeron la mayoría de los datos. El resultado es el siguiente:

Tabla 4

Alcances de distribución de agua potable Colombia

Año	Nacional		Cabecera		Resto	
	Número (No.)	Proporción (%)	Número (No.)	Proporción (%)	Número (No.)	Proporción (%)
2007	38.277.526	89,7	31.102.193	96,6	7.175.332	68,5
2008	39.253.364	90,9	31.707.316	97,0	7.546.048	71,9
2009	39.401.030	90,2	31.910.927	96,2	7.490.103	71,2
2010	40.137.230	90,8	32.543.775	96,7	7.593.455	71,9
2011	40.653.956	90,9	33.020.989	96,7	7.632.968	72,0
2012	41.368.690	91,4	33.579.337	97,0	7.789.353	73,2
2013	41.877.130	91,5	34.097.656	97,2	7.779.474	72,8
2014	42.502.248	91,8	34.652.996	97,4	7.849.252	73,2
2015	42.963.543	91,8	35.069.310	97,3	7.894.233	73,2
2016	43.692.135	92,3	35.656.111	97,7	8.036.024	74,2

Fuente: Información recuperada de DANE (2018)

La tabla anexa expone que, para el año 2016, solo el 92% de la población posee acceso a agua potable. Ahora, cabe aclarar que la relación estadística en este caso compete a dos variables: cantidad de viviendas censadas y cantidad de viviendas con servicio de alcantarillado. Por ende, la relación estadística no refleja en este caso variables alternas, de importante análisis como viviendas no contabilizadas en el censo y viviendas que posean alcantarillado, pero no recurso hídrico a causa de traumatismos estructurales o funcionales de la empresa de acueducto responsable. Así las cosas, a 2016, solo 43 millones de los 48 millones de habitantes posee acceso al agua potable.

La siguiente fase del ejercicio consiste en comparar los resultados colombianos con los países suramericanos. El resultado es el siguiente:

Tabla 5
Comparación en porcentaje alcances agua potable Sudamérica

País	2008-2012	2013-2017
Argentina	98,6	99,1
Bolivia	88,5	90
Brasil	97,5	98,1
Chile	98,7	99
Colombia	91,2	91,4
Panamá	93,7	94,7
Paraguay	93,4	98
Perú	85,5	86,7
Trinidad y Tobago	95,1	95,1
Uruguay	99,3	99,7
Venezuela	92,9	93,1

Fuente: Autoría propia

La matriz enseña una distante diferencia entre Colombia y el resto de países referenciados, solo superando en este caso a Perú y Bolivia. Estos datos deducen que, si bien es cierto existe una tenencia extensa del recurso, no hay garantía alguna que pueda superar la insatisfacción que se encuentra allegada al concepto de “distribución de agua potable”.

La siguiente parte del ejercicio compete a la capacidad de renovabilidad del recurso natural hídrico y a la precipitación anual del volumen del recurso hídrico. El primer vector obedece a la capacidad estructural y funcional que posee el Estado para renovar recursos y reutilizarlos, a fin de satisfacer necesidades básicas. El segundo, corresponde a una ventaja netamente natural, constituida por la precipitación en volúmenes marginales, es necesario aclarar que la precipitación en este caso es un rol para el “restablecimiento” del caudal de los fluviales y acuíferos de agua dulce, estos últimos necesarios para satisfacer necesidades básicas en la demanda interna y externa.

El resultado es el siguiente:

Tabla 6

Recurso hídrico renovable por año y precipitación en territorio

País	2008-2012	2013-2017
Argentina	1,643	1,643
	6,936	6,596
Bolivia	1,259	1,259
	29,642	27,641
Brasil	14,995	14,995
	28,226	27,049
Chile	1,151	1,151
	51,127	40,017
Colombia	3,699	3,699
	45,754	43,717
Panamá	220,8	220,8
	36,205	33,325
Paraguay	459,6	459,6
	18,341	17,178
Perú	2,234	2,234
	54,412	51,018
Trinidad y Tobago	11,29	11,29
	2,861	2,861
Uruguay	229,1	229,1
	27,142	26,671
Venezuela	1,864	1,864
	26,929	25,174

Fuente: Autoría propia

En cuanto a los datos referenciados, puede decirse que Colombia sí posee una ventaja comparativa en cuanto a la cantidad de recurso hídrico renovable por año. Ahora, de la segunda variable son extraídas dos referencias más. Primero, la precipitación del territorio colombiano es superior a la de todos los países, menos Brasil, pero, si se compaginan ambas variables ponderadas se revelaría una ventaja de características competitivas, toda vez que precipitación y renovabilidad son constantes empleadas en la ecuación de “satisfacción sobre la distribución poblacional del recurso”.

Administración del recurso, cantidad de megavatios en consumo interno y capacidad de exportación.

Para el desarrollo de esta parte del ejercicio se llevó a cabo un análisis transeccional del poder o capacidad hidroeléctrica de la nación colombiana. Este ejercicio implicó la consulta de

documentos e informes de gestión anual relacionados a las empresas que se mencionan a continuación:

- EMGESA SAS
- AES Chivor
- ISAGEN S.A.
- EPM SAS
- EPM E.S.P.
- HMV INGENIEROS LTDA
- Hidroituango S.A.

Los informes consultados permitieron la construcción de una matriz que determina la cantidad de megavatios que puede llegar a producir cada una de las hidroeléctricas consultadas. Este es el resultado:

Tabla 7
Análisis hidroeléctricas Colombia

Propietario	Hidroeléctrica	Municipios	Cantidad de megavatios producidos	Consumo en porcentaje	Exportación en porcentaje
EMGESA SAS	Cadena de Generación Hidroeléctrica Pagua	Soacha, Sibaté, Granada y Mesitas del Colegio San Antonio del	600	89,20%	10,80%
	Central Hidroeléctrica I del Río Bogotá	Tequendama, Soacha y Mesitas del Colegio Gachalá,	548,8	79,60%	12,10%
	Hidroeléctrica del Guavio	Junín, Ubalá, Guasca, Gacheta y Gama.	1200	87%	13%

AES Chivor	Central hidroeléctrica de Chivor	Chivor, Garagoa, Guateque, Somondoco y Tenza	1000	90%	10%
ISAGEN S.A.	Central Hidroeléctrica San Carlos	San Carlos	1242	79%	11%
EPM SAS	Complejo Hidroeléctrico Guatapé Playas	San Carlos, Guatapé, El Peñol, Marinilla, San Vicente y Concepción	746	95%	5%
EPM E.S.P.	Hidroeléctrico Porce III	Amalfi, Guadalupe y Anorí	660	N.R.	N.R.
HMV INGENIEROS LTDA	Proyecto Hidroeléctrico Espíritu Santo	Ituango, Briceño y Valdivia	750	89,10%	N.R.
Hidroituango S.A.	Proyecto Hidroeléctrico Pescadero Ituango	N.R.	2400	N.R.	N.R.

Fuente: Autoría propia

En consideración, Colombia exporta un 27,6% de su producción hidroeléctrica. Para el 2018 Colombia exportó 16,6 GWh³ según el Sistema de Información Eléctrico Colombiano (UPME, 2019). Sin embargo, al realizar la comparación con los países sudamericanos Colombia no presenta un espectro exportador fuerte. Todo lo contrario, sus posibilidades hidropolíticas están sumidas a la proporcionalidad de exportaciones hidroeléctricas de países como Brasil, Argentina y Chile. (Ver tabla 8)

Tabla 8
Cantidad de GWh exportados

País	2016 (GWh)	2017 (GWh)	2018 (GWh)
Argentina	33	35	39
Bolivia	9	9	11
Brasil	41	45	48
Chile	26	23	27

³ 1 GWh (Givatio-hora) es igual a 1000 megavatios

Colombia	14,3	15,1	16,6
Panamá	N.R.	N.R.	6
Paraguay	7	6	9
Perú	7	5	8
Trinidad y Tobago	2	1	4
Uruguay	5	6	8
Venezuela	8	8	13

Fuente: Autoría propia

Entonces, para hablar de hidropolítica tienen que realizarse aseveraciones alineadas al desarrollo de políticas de Estado que puedan potenciar el nivel hidroeléctrico de la infraestructura ya creada. Este análisis sirve para desmentir hipótesis en las que se quieran exponer fortalezas hídricas haciendo uso de comparaciones que carecen de estudios descriptivos de correlación y transección de datos.

Como se observa hasta esta parte de la investigación, solo existe al momento una ventaja competitiva y una comparativa en relación con la cantidad de precipitación anual en volumen, y la capacidad que posee el Estado frente el uso y renovación del recurso hídrico. Estas dos últimas variantes hacen parte del concepto “administración del recurso”, siendo este el vector que mayores contribuciones genera ante la construcción de un posible escenario de naturaleza hidropolítica.

Este segmento del estudio aprueba el ingreso a la última sección de la investigación. Bajo esta sección competen la cantidad de represas y su generación de litros per cápita. Ambos factores dejan entrever cuál es la capacidad de producción de recurso hídrico potable y de hidroelectricidad por parte del Estado colombiano y en comparación con el resto de los Estados sudamericanos.

Administración del recurso, cantidad de represas y generación de litros per cápita

La cantidad de represas o la posesión de ellas representa una función propia del Estado encargada de garantizar el flujo hidroeléctrico y en algunas ocasiones, la producción de agua potable. En este caso, la medición de cantidad de presas se realiza para conocer cuáles son los

Estados sudamericanos que superan o subyacen por debajo de la capacidad del Estado colombiano. Al igual que en los resultados anteriores, es diseñada una matriz de análisis y comparación. Este es el resultado:

Tabla 9
Cantidad de represas por país en Sudamérica

País	Cantidad de represas	Cantidad de litros en represa Per Cápita
Argentina	131	2,973 L
Bolivia	2	53 L
Brasil	700	3,347 L
Chile	14	799 L
Colombia	12	229 L
Panamá	9	2,229 L
Paraguay	33	5,256
Perú	57	4,923
Trinidad y Tobago	3	52 L
Uruguay	17	4,961
Venezuela	15	4,929

Fuente: Autoría propia

En cuanto a la cantidad de represas Colombia supera únicamente a Trinidad y Tobago, Bolivia y Panamá. Ahora, en cuanto a la cantidad de litros en represa por persona Colombia estaría por encima de Bolivia y Trinidad y Tobago. Esto quiere decir que, en un escenario prospectivo, variables claras como la cantidad de represas y de su capacidad en litros por persona desestimarían toda hipótesis que busque proponer posturas o ideas en las que exista una aproximadas a la estructuración de “hidropolíticas fuertes”.

Identificación de escenarios hidropolíticos para el Estado colombiano, perspectivas y evaluación de hipótesis desde la aplicación del Ábaco de Reignier

El ábaco de Reignier es un ejercicio de prospectiva estratégica que se utiliza para delimitar escenarios a futuro. Para desarrollarlo es necesario dar completitud a una serie de pasos o fases que al final aprobarán o negarán la materialización de tres posibles hipótesis. Por ende, puede decirse que una primera parte en este ejercicio comprende la construcción de las hipótesis en evaluación. Otras a las fases relevantes es la consulta de los expertos que harán parte de la

evaluación. Así las cosas, y con el fin de dar al lector una guía clara del ejercicio a estructurar es diseñada la línea procedimental que expone a continuación:

- Fase 1: proposición de las hipótesis
- Fase 2: definición de las variables por evaluar
- Fase 3: descripción de los actores del ábaco
- Fase 4: ejercicio de correlación de datos

Proposición de las hipótesis

Las hipótesis juegan un rol fundamental para llevar a cabo una deconstrucción de escenarios probables y posibles. Para el contexto, las hipótesis serán propuestas con base en los resultados que se obtuvieron en las dos primeras partes de la investigación. Las tres hipótesis son argumentativas y afirmativas.

Hipótesis 1

De acuerdo con el crecimiento del concepto de hidropolítica y su fusión con variables claves como la generación de hidroelectricidad, la creación de Hidroituango y la potenciación y optimización de las Hidroeléctricas de Chivor, Betania y Porce, para el año 2030, Colombia será reconocida como potencia líder en materias hidropolíticas. Estas fortalezas permitirán al Estado colombiano generar alianzas estratégicas, útiles en el acrecentamiento de la interdependencia de países como Perú y Ecuador hacia Colombia.

Hipótesis 2

La construcción de Hidroituango elevará en 2400 Megavatios al concepto productivo de “hidro-electricidad”. Gracias a ese incremento, la exportación de GWh pasará de 16,6 anuales, a 25,2 GWh, tal y como está previsto por la UPME (Unidad de Planeamiento Minero Energética). Este aumento llevará a Colombia, no a ubicarse en el nivel de Argentina o Brasil, pero sí a posesionarse como la tercera nación en exportaciones hidroeléctricas en Sudamérica. Este aumento, facilitará a al Estado construir nuevas alianzas, todas ellas sumisas ante un marco hidropolítico relativamente alto.

Hipótesis 3

El consumo de la demanda de energía aumenta, esto imposibilita la venta de mayores cantidades de GWh, lo que disminuiría el nivel de exportaciones en materias hidroeléctricas. Siendo así, el gobierno habría decidido aumentar la oferta nacional, suplir necesidades básicas insatisfechas en regiones con estrés hídrico y dinamizar la producción de hidroituango, siendo esta la responsable del 17% de la demanda interna. Bajo esta hipótesis, no existirá un paradigma hidropolítico influyente para el 2030.

Definición de las variables por evaluar

Las variables de evaluación son las siguientes:

- i. Voluntad política
- ii. Proyección de planes estratégicos anexos a los PND
- iii. Desconocimiento de los sectores públicos en cuanto al ejercicio de la hidropolítica
- iv. Desarticulación entre las entidades del Estado encargadas de cimentar una política hídrica
- v. Problemas estructurales internos
- vi. Carencia del recurso
- vii. Insuficiencia de formas de protección y resguardo
- viii. Deficiencia en políticas administrativas
- ix. Metas a corto plazo
- x. Desfinanciación de proyectos de inversión en hidro-infraestructura
- xi. No experimentación de alianzas hidropolíticas
- xii. Afecciones ambientales externas al recurso hídrico
- xiii. Afecciones ambientales internas al recurso hídrico
- xiv. Falta de planeación en materias de hidropolítica y relaciones exteriores

Descripción de los actores del Ábaco de Reignier

Los siguientes son los actores involucrados con el ejercicio prospectivo:

Actor 1. Dr. Juan Marcos Espitia; docente de política económica y socio ambiental de la Universidad Interamericana con sede en México. Experto en temas de política hídrica, conservación de nichos ecológicos, transformación y sostenibilidad.

Actor 2. Mg. Duman José Álvarez Correa; funcionario del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Experto en materias de Gestión del Recurso Hídrico, planificación de

cuencas hidrográficas y elementos estratégicos para el ejercicio de la gobernanza del agua en el territorio.

Actor 3. Mg. Aldemar Restrepo Salazar; docente investigador de la Universidad de Buenos Aires-Argentina. Experto en materias de geopolítica, geo estrategia y seguridad nacional y hemisférica.

Ejercicio de correlación de datos

Hasta esta parte ya fueron descritas la hipótesis, variables y actores a participar. El siguiente paso corresponde entonces a la correlación de datos. Para esto es empleada la matriz Ábaco de Reignier. El Ábaco busca evaluar la posición de los expertos haciendo un ejercicio ecuacional de transección, en el que las variables son utilizadas para calificar las hipótesis planteadas. El resultado de este ejercicio es el siguiente:

Tabla 10
Ábaco de Reignier

Variables	Experto 1			Experto 2			Experto 3		
	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
Voluntad política	4	4,5	4	5	4	5	5	5	4
Proyección de planes estratégicos anexos a los PND	4	3,5	4	4	4	5	5	5	4
Desconocimiento de los sectores públicos en cuanto al ejercicio de la hidropolítica	5	4	5	3	4	5	4	4	5
Desarticulación entre las entidades del Estado encargadas de cimentar una política hídrica	5	3	5	3	4	5	5	5	4
Problemas estructurales internos	1	3	4	2	3	2	2	2	2
Carencia del recurso	2	4	4	2	3	2	2	2	2
Insuficiencia de formas de protección y resguardo	3	4	5	2	3	2	1	3	2
Deficiencia en políticas administrativas	4	2	5	5	5	4	1	4	4
Metas a corto plazo	3	4	5	5	5	4	4	2	5
Desfinanciación de proyectos de inversión en hidro-infraestructura	2	4	4	5	5	4	3	4	4
No experimentación de alianzas hidropolíticas	2	2	4	2	5	2	2	1	3
Afecciones ambientales externas al recurso hídrico	1	2	4	1	5	2	1	3	2
Afecciones ambientales internas al recurso hídrico	1	2	2	1	1	1	2	3	3
Falta de planeación en materias de hidropolítica y relaciones exteriores	3	4	2	1	5	4	2	5	5
Resultado promedial	2,85714286	3,28571429	4,07142857	2,92857143	4	3,35714286	2,78571429	3,42857143	3,5
Niveles de ocurrencia	1-2 (remoto)		2-3 (causal)		3-4 (probable)		4-5 (ocurrencia posible)		
Probabilidad de ocurrencia evaluada	Remoto	Probable	Posible	Remoto	Posible	Probable	Remoto	Probable	Probable

Fuente: Autoría propia

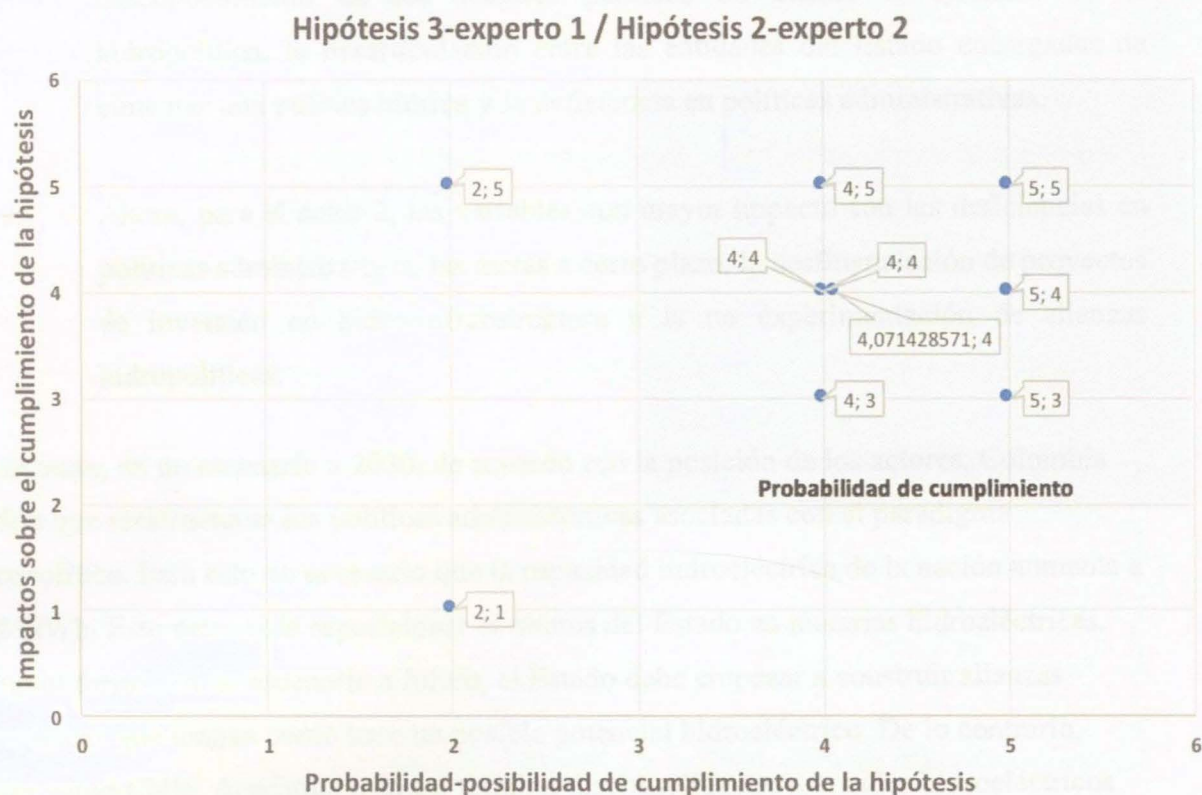


Figura 6 Resultado del ejercicio prospectivo

Fuente: Autoría propia

La consulta a los expertos y la transección de datos a partir del empleo del ábaco finaliza concluyendo que:

- i. Para el primer actor solo un escenario es posible, este escenario corresponde a la hipótesis tres.
- ii. Para el segundo actor solo el escenario de la hipótesis dos es posible.
- iii. Para el actor tres ninguno de los escenarios es posible, todos son probables.
- iv. En cuanto a la posibilidad de la hipótesis tres, el primer actor es enfático en determinar que las variables que mayores impactos generarían son: el

desconocimiento de los sectores públicos en cuanto al ejercicio de la hidropolítica, la desarticulación entre las entidades del Estado encargadas de cimentar una política hídrica y la deficiencia en políticas administrativas.

- v. Ahora, para el actor 2, las variables con mayor impacto son las deficiencias en políticas administrativas, las metas a corto plazo, la desfinanciación de proyectos de inversión en hidro-infraestructura y la no experimentación de alianzas hidropolíticas.

En tanto, en un escenario a 2030, de acuerdo con la posición de los actores, Colombia tendría que reestructurar sus políticas administrativas asociadas con el paradigma hidropolítico. Para esto es necesario que la capacidad hidroeléctrica de la nación aumente a 25,2 GWh. Esto permitiría reposicionar el estatus del Estado en materias hidroeléctricas. De igual forma, en un escenario a futuro, el Estado debe empezar a construir alianzas estratégicas que tengan como base un posible potencial hidroeléctrico. De lo contrario, países como Chile, Argentina o Brasil terminarán consolidando mercados hidroeléctricos de la región ya segmentados por Colombia.

Conclusiones

El desarrollo de esta investigación deja gran cantidad de interrogantes por responder. Esto hace que los resultados sirvan como estados del arte para futuras investigaciones que pretendan conocer cuál es a ciencia cierta la capacidad hidropolítica del Estado colombiano. No obstante, el ciclo exploratorio realizado sirvió para analizar resultados óptimos a partir de la proposición de una definición de hidropolítica centrada en la tenencia, administración y protección y resguardo del recurso.

Los resultados obtenidos dan respuesta a cada uno de los objetivos específicos planteados. El primer resultado expone un análisis contextual de la virtud geopolítica del Estado, vista en pro de los espectros hidropolíticos e hidrohegemónicos. Dicho análisis sirvió para entender que sí bien es cierto se habla de hidropolítica en los estamentos del Estado el tema es, de cierta forma, un tópico aún complejo y poco explorado.

Se empezó a hablar de hidropolítica en 1983 con el despliegue de un plan administrativo que buscaba construir a las hidroeléctricas de Chivor y de Betania. Esta concepción, aterrizada al plano de lo administrativo, finalizaría diseñando una política de auto-suficiencia hidroeléctrica que buscaba no depender de la importación de este recurso. De hecho, la estrategia funcionó, pues desde 1988 a 2010, la importación de electricidad cayó en un 152%.

Sin embargo, se vuelve a tocar el tema de la hidropolítica en los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez. Es más, la investigación comprueba que, de una u otra manera, la geopolítica de características intersectoriales abandona el tema del “espacio geográfico” gracias a la incursión de temáticas circunstanciales alienadas con la necesidad que presenta un mundo altamente globalizado, de escenarios geopolíticos volátiles, inciertos, complejos. y ambiguos y de nuevas formas de animadversión como el ciberterrorismo o el terrorismo híbrido.

En el segundo resultado, útil para dar respuesta a la pregunta de investigación, fueron hallados diferentes aspectos de interés. El primero de ellos comprueba que, en materias administrativas coligadas con la hidropolítica, Colombia posee desventajas generadas por una baja producción de GWs en comparación con el resto de países sudamericanos, posicionándose por encima de Perú, Bolivia y Trinidad y Tobago únicamente.

Otra de las ventajas radica en la satisfacción de NBI's internas, en especial de las que están relacionadas con agua potable. Se pudo observar en este contexto que Colombia solo está sobre Bolivia y Perú. En tanto, si la demanda interna no está satisfecha, la probabilidad de triunfo internacional a través de la hidropolítica será limitada, reducida a un nivel poco visible.

Las únicas ventajas detectadas durante el estudio descriptivo que empleó como base de datos a Aquastat son las siguientes: i) Colombia ocupa el segundo puesto en Latinoamérica en una categoría común, la cantidad de litros de agua renovables per cápita. ii) Colombia es el tercer país con mayores precipitaciones, lo que sirve para sostener el caudal de ríos y de acuíferos que se utilizan en las represas y en las hidroeléctricas. iii) Colombia es el cuarto país en Sudamérica con las mayores reservas de agua subterránea, este factor es clave a la hora de identificar en escenarios prospectivos índices asociados con el "estrés hídrico".

Por último, el ejercicio prospectivo sirvió para plantear tres hipótesis sobre escenarios no mayores a 2030, en los que Colombia llegaría a convertirse en un actor hidropolítico a nivel regional. El ejercicio identificó una serie de variables que pueden llegar a reducir toda probabilidad que concierna con la construcción de bases hidropolíticas fuertes, estas variables fueron: las deficiencias en políticas administrativas, las metas a corto plazo, la desfinanciación de proyectos de inversión en hidro-infraestructura, la no experimentación de alianzas hidropolíticas, el desconocimiento de los sectores públicos en cuanto al ejercicio de la hidropolítica y la desarticulación de las entidades del Estado encargadas de cimentar una política hídrica, clara, objetiva y direccional.

Referencias

- Albala, J. M. (2016). Political economy of large natural disasters: with special reference to developing countries. OUP Catalogue.
- Beltrand, O. (2017). Hidropolitics, a new way of considering international relations. *International security*, 16-61.
- Bryant, R. L. (1992). Political ecology: an emerging research agenda in Third-World studies. *Political geography*, 11(1), 12-36.
- Castelbondo, A. (2016). La geo economía, uno de los fuertes geopolíticos del Estado colombiano en Sudamérica. *Sociedad, economía y política*, 23-34.
- Clausdert, O. (2017). State, power and geopolitical thinking. *Social sciences*, 8-72.
- Figueredo, P. (2015). Los visos geopolíticos del Estado colombiano, perspectivas para el siglo XXI. *Revista de investigación en ciencias sociales UNEL*, 12-17.
- Fonseca, E., & Castrillon, L. (2018). Análisis de la capacidad geopolítica de Colombia, una interpretación moderna de la escuela clásica geopolítica. *Rel. Int. Rev.* , 10-24.
- ICEDEN. (2016). Capacidades geopolíticas colombianas, una versión diferencial desde las capacidades marítimas. Bogotá: N.R.
- Lyin, J. (2017). Power and modern states, a perspective from the inferential power sources. *Sociology review*, 6-15.
- McCully, P. (1996). *Silenced rivers: The ecology and politics of large dams*. Zed Books.
- Mitchell, T. (2002). *Rule of experts: Egypt, techno-politics, modernity*. Univ of California Press.
- Montes, L. (2017). Poderes hidropolíticos y capacidades hegemónicas, un estudio de la relación poder terrestre y poder hídrico. *Seguridad internacional*, 20-42.
- Mora, E. (2016). ¿Existen intenciones geopolíticas en Colombia? N.R., 3-18.
- Ramírez, L. (2018). El poder del Estado funcionalista. Miradas desde la interpretación de "globalización". *Revista de relaciones internacionales*, 98-114.
- Tuathail, G. Ó., & Toal, G. (1996). *Critical geopolitics: The politics of writing global space* (Vol. 6). U of Minnesota Press.
- UPME. (23 de julio de 2019). Unidad de Planeación Minero Energética. Obtenido de <http://www.upme.gov.co/Reports/Default.aspx?ReportPath=/SIEL+UPME/Indicadores/Indicadores+Intercambios&ViewMode=Detail>
- Waterbury, J. (1979). *Hydropolitics of the Nile valley*. N.R., 12-31.
- Wilder, P. (2017). *Water, scarcity and conflicts*. N.R., 34-45.
- Zartman, I. W. (2017). *Ripe for resolution: Conflict and intervention in Africa*. Oxford University Press on Demand.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"

201003217